

## HA COMENZADO LA GUERRA GENERAL

## Los turcos avanzan hacia las fronteras

Espérase de un momento a otro el encuentro de los turcos con los serbios y los búlgaros.

(INFORMES DE NUESTRO REDACTOR Y DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

## En Turquía

## La barbarie montenegrina.

CONSTANTINOPLA. La Sublime Puerta ha enviado a todos sus ministros y embajadores en Europa, Asia y América, una circular, en que les encarga protesten contra las atrocidades que cometen los montenegrinos en territorio turco.

Según ella, los generales otomanos han telegrafado a su Gobierno acusando a los montenegrinos de cometer actos inhumanos.

Afirma que cuando entran en un pueblo ó aldea habitados por musulmanes, incendian las casas, roban los muebles y ropas y hacen perecer entre horribles tormentos a los viejos, los niños y las mujeres.

El paso de los montenegrinos por el territorio turco es señalado por montones de humeantes escombros y de ensangrentados cadáveres de no combatientes.

«En estas condiciones—añáde en la circular,—es de temer que los soldados turcos, exasperados, se entreguen a crueles represalias, cuya responsabilidad sería íntegra de los montenegrinos invasores.»

## Barcos confiscados.

CONSTANTINOPLA. Sólo serán devueltos a Grecia los barcos cargados de mercancías extranjeras.

Los confiscados cuando navegaban en lastre quedarán en poder de Turquía y serán empleados en el transporte de tropas.

Así, pues, de 250 buques mercantes griegos capturados, sólo la mitad, aproximadamente, serán devueltos a sus dueños.

## La declaración de guerra.

CONSTANTINOPLA. Esta tarde el Gobierno otomano ha declarado la guerra y ha dado orden a las tropas para que comiencen inmediatamente las operaciones militares.

De acuerdo con la orden recibida, las tropas han emprendido el avance hacia las fronteras de Serbia y de Bulgaria para intentar la invasión de ambos Estados.

## Medidas de policía.

CONSTANTINOPLA. La Policía ha comenzado a tomar medidas respecto a los individuos búlgaros y serbios residentes en territorio turco.

Acerca de los sujetos griegos, no ha recibido ninguna orden.

## Entrega de pasaportes.

CONSTANTINOPLA. La Puerta ha entregado sus pasaportes, a las diez de la mañana, a los ministros de Serbia y Bulgaria.

Esta determinación no ha sido tomada con el representante de Grecia.

## Guarniciones movilizadas.

CONSTANTINOPLA. Las divisiones de Erzerum Erzdindjan y Baiburt, de la frontera rusa, han recibido orden de movilización.

## El Príncipe heredero.

CONSTANTINOPLA. Ha llegado el Príncipe heredero.

Al desembarcar ha caído al agua, de donde le han sacado en seguida.

Sólo ha sufrido el remojón consiguiente.

## En Austria

## Preparativos.

BUDAPEST. No obstante las negativas oficiales, es cierto que Austria-Hungría sigue preparándose para la guerra.

Están ya dispuestos a entrar en campaña los Cuerpos de ejército de Temesvar, Agram-Nagy-Szeben, Serajevo y Ragusa.

Los monitores *Károely* y *Samos* y los barcos-patrolas de la flotilla del Danubio han zarpado con rumbo desconocido.

Dícese que van a vigilar el río por el lado de Serbia.

## Detención.

BUDAPEST. Ha sido preso en Serajevo un individuo de aspecto sospechoso.

Había pedido habitación en el mismo hotel donde se hospeda el general en jefe del décimo quinto Cuerpo de ejército.

Regístronle, y se le encontró un carnet con muchas notas militares.

Se niega a decir su nombre y sus intenciones.

## Lo del zanjalato.

VIENA. Según afirman los periódicos oficiales, la invasión por los montenegrinos del zanjalato de Novi Bazar no será considerada por Austria como provocadora de un *casus belli*.

No conceptuará sus intereses amenazados sino en el caso de que alguna Potencia manifieste intenciones de quedarse definitivamente con el zanjalato.

Austria, cuando retiró sus tropas de Novi Bazar, al mismo tiempo que se anexionaba la Bosnia-Herzegovina reconoció que sólo Turquía podía ser dueña de dicha región.

Y no consentirá que Serbia ó Montenegro se apoderen de ella.

## Un rumor importante

VIENA. Circula un rumor importante,

consistente en afirmar que el embajador de Inglaterra ha dicho: «Nosotros queremos las actuales complicaciones.»

## En Bulgaria

## La muerte de Lazaroff.

LONDRES. El periodista inglés Henry Nevinston telegrafía desde Sofía a un diario londinense lo que sigue:

«Ha muerto Todor Lazaroff, el organizador y jefe de las bandas macedónicas que hace diez años pelean contra los turcos.»

Su fin ha sido verdaderamente emocionante. Estaba enfermo del pecho y agonizaba en una humilde casa de Sofía.

Ya no podía ni levantarse de la cama. Anteayer oyó que pasaban por la calle varios batallones búlgaros que se dirigían a la estación.

Hizo un esfuerzo supremo, levantóse y comenzó a vestirse.

— ¡Me voy con ellos!... — decía entusiasmado.

Su familia quiso detenerle.

— ¡Mi deber me ordena pelear contra los turcos!... — afirmaba.

Pero sus fuerzas le traicionaron.

Le acometió un vómito de sangre y cayó sobre su lecho.

Le dejaron solo, y entonces levantóse y escribió una carta, en que dijo que, no pudiendo luchar contra los otomanos, se suicidaba, para enseñar así a los macedónicos que su divisa debía ser «Victoria ó muerte».

Y se saltó de un tiro la tapa de los sesos.

La muerte de Lazaroff ha llevado a su colmo el ardor bélico de los búlgaros.»

## El Czar Fernando a la guerra.

SOFIA. El Zar Fernando I ha marchado al cuartel general, al objeto de ponerse al frente de sus tropas.

## Habla Todoroff.

SOFIA. El ministro de Hacienda M. Todoroff ha hecho unas declaraciones referentes a la actitud de Turquía y a sus esperanzas con relación a los resultados de la guerra.

Ha dicho que Turquía viene, desde hace mucho tiempo, demostrando a las Potencias un desprecio que había llegado a ser de todo punto intolerable.

Continuaba, por otra parte, ejerciendo las conocidas prácticas de crueldad.

— Si se la hubiera dejado — ha añadido — el fin de nuestra raza habría sido un hecho.

El ministro búlgaro se ha mostrado optimista en cuanto a la suerte que en la lucha espera a los países balcánicos.

Según él, Europa está con ellos y tiene la creencia de que después de declarada la guerra seguirá apoyándolos.

## En Serbia

## Declaración de guerra.

BELGRADO. A última hora de la tarde fué enviada a Constantinopla la declaración de guerra.

A la misma hora se remitió a los representantes de las naciones una Nota explicando las causas que motivan la resolución adoptada por el Gobierno serbio.

## En Grecia

## Decretos aprobados.

ATENAS. La Cámara ha aprobado por unanimidad y con gran entusiasmo todos los decretos del Gobierno referentes al conflicto balcánico.

## Distribución de fuerzas.

ATENAS. Ha dispuesto el Gobierno que entre Trikala y Larisa se sitúen cuatro divisiones del Ejército, que permanecerán a la expectativa para moverse, según las circunstancias lo exijan.

También ha ordenado que se sitúen en Arta cinco baterías de Artillería.

## Un aeroplano.

ATENAS. Ha sido visto un aeroplano cerca de la costa.

No se sabe de dónde procedía ni cuál era su objeto.

## A Constantinopla.

ATENAS. El ministro de Turquía y todo el personal de la Legación han salido esta noche con dirección a Constantinopla.

## En Montenegro

## Fuerzas montenegrinas.

CETIGNE. Con propósito de desquitarse de los descalabros que los montenegrinos sufrieron en vísperas de la declaración de guerra, el Gobierno ha enviado más tropas a los puntos en que las concentró primeramente.

## En Rusia

## El Príncipe Luciano.

SAN PETERSBURGO. El Príncipe Luciano Napoleón, coronel del Ejército ruso, ha

expresado su deseo de ir de voluntario para luchar al lado de los montenegrinos.

## En París

## Temores de las Potencias.

PARIS. Dice «L'Action» que los Gobiernos de las grandes Potencias temen haya en breve en Turquía una matanza general de cristianos.

## Pesimismo.

PARIS. Continúan siendo objeto de muchos y apasionados comentarios en los círculos políticos y diplomáticos las noticias relativas a la actitud de Rusia, que siguen siendo pesimistas y producen serias inquietudes.

## Hecho comentado.

PARIS. Llama aquí poderosamente la atención y de ello hablan los periódicos, el hecho de que Turquía, al emprender el avance, haya puesto los ojos exclusivamente en las fronteras de Serbia y Bulgaria, sin cuidarse de Grecia, como si esta nación no interviniese para nada en el conflicto.

Se sabe que los representantes de Grecia, no explicándose la circunstancia referida, han insistido cerca del Gobierno turco en la afirmación de que la Nota presentada por ellos tiene el mismo alcance que las de los Gobiernos de Serbia y Bulgaria.

Las operaciones militares

## El plan de guerra turco.

CONSTANTINOPLA. No han causado aquí ninguna impresión las victorias montenegrinas.

Se cree que no influirán absolutamente nada en el fin de la campaña.

Hasta ahora los montenegrinos no amenazan ningún punto esencial.

Turquía sólo se preocupa del ejército búlgaro, único verdaderamente temible para ella.

El 7.º Cuerpo, reconcentrado en Uskub, las tres divisiones del 6.º (Monastir), la 23.ª división (Epiro) y la 24.ª (Skutari), se encargarán de contener a montenegrinos, griegos y serbios.

El 5.º Cuerpo (Salónica) servirá de reserva.

En cambio, el Estado Mayor otomano dedica cuatro Cuerpos de Ejército (1.º, 2.º, 3.º y 4.º), con 12 divisiones y cuatro brigadas independientes, a combatir a los búlgaros.

Si fuera preciso, el 5.º de Salónica se uniría a las tropas ya concentradas en Andrinópolis.

Creer los generales otomanos que las grandes batallas que se librarán en la Tracia entre sus tropas y las búlgaras serán decisivas para el resultado de la guerra.

Confían en aniquilar al ejército búlgaro en dos semanas.

Una vez lo consigan, emprenderán un avance general y trocaránse de invadidos en invasores.

Sin embargo, si el ejército de Uskub, que dirige Mahmud Chekrek pachá, venciera a los serbios al principio de la guerra, emprendería la ofensiva, procurando, más que invadir Serbia, penetrar en Bulgaria por el paso de Dragomen y caer sobre Sofía.

Esta sería una diversión eficazísima, que obligaría a los búlgaros a dividir sus fuerzas.

## Desembarco.

CONSTANTINOPLA. La escuadra otomana, abandonando los pasos de los Dardanelos, se dirige al mar Negro.

Muchos buques mercantes cargan tropas a toda prisa.

Esto indica que Turquía pretende efectuar un desembarco en la costa búlgara.

Ignórase si será bombardeado el puerto de Varna.

Los búlgaros, que no tienen escuadra, han sembrado de minas la entrada del mismo.

Es posible que el desembarco de los turcos sea efectuado en Burgas.

Como Turquía tiene tropas de sobra, podrá lanzar 30.000 hombres sobre la costa de Bulgaria, obligando a esta nación a retirar de la frontera, por la parte de Kirk-Kilissé, las destinadas a invadir Turquía.

## El plan de los aliados.

VIENA. El plan de las cuatro naciones aliadas contra Turquía aparece ya claro, después de las movilizaciones de que se tiene noticia.

Bulgaria llevará el peso de la guerra. Nueve divisiones, con un efectivo global de 350.000 hombres, invadirán Turquía por el paso de Mustafá y por Kirk-Kilissé.

El resto del ejército búlgaro guarnecerá el litoral del Mar Negro, Sofía y la frontera rumana.

Servia, con sus cinco divisiones, cubrirá defensivamente la extrema derecha búlgara y realizará un movimiento ofensivo sobre el frente otomano Mitrovitza Uskub.

Los cincuenta y seis batallones montenegrinos, divididos en tres núcleos, seguirán su iniciado avance sobre Skutari y Yakova.

El ejército griego de primera línea consta

de tres divisiones de tres regimientos cada una, apoyadas por cuatro divisiones de reserva.

Su efectivo es de 120.000 hombres. La masa principal griega, bajo el mando del «diádoco», Príncipe Constantino, avanzará ofensivamente desde Larisa, desembarcando en la difícil y abrupta región de Ellasua, defendida por los 50.000 hombres de la 22.ª división turca.

El resto del ejército griego de primera línea avanzará sobre Janina.

Además, la flota griega procurará destruir a la turca, y si ésta no sale de los Dardanelos, bombardeará Salónica, Esmirna y otras ciudades marítimas otomanas.

## Victoria de los turcos?

CONSTANTINOPLA. Corre el rumor de que los turcos han obtenido una gran victoria contra los montenegrinos, cogiendo varios cañones y haciendo varios prisioneros.

## La escuadra turca.

CONSTANTINOPLA. Ha zarpado la escuadra turca para el Mar Negro.

Se supone que los barcos turcos bombardearán los puertos de Burgas y Varna.

## Los primeros combates.

CONSTANTINOPLA. Se reciben noticias de que las tropas serbias y búlgaras han tenido un largo combate con los turcos en Treshova.

Esta población está situada a veinte kilómetros dentro de la frontera turca, sobre el río Struma.

Ignórase el resultado.

## Los barcos turcos.

LONDRES. El capitán de un barco inglés, que ha cruzado el Mar Negro, comunica que tres barcos de guerra de gran porte, con bandera turca, se hallaban frente a las costas de Bulgaria navegando, por las proximidades de Varna.

## Sobre la toma de Berana.

PODGORITZA. La noche antes de que las tropas montenegrinas penetrasen en la ciudad turca de Berana abandonaron esta población más de 7.000 personas.

El resto del vecindario acogió a las tropas de Montenegro con grandes demostraciones de júbilo.

El gobernador militar de la plaza permaneció largo tiempo orando en la mezquita principal antes de decidirse a rendir la ciudad.

## Los cañoneros griegos.

ATENAS. Varios cañoneros griegos que se hallaban en los puertos del Mar Jónico han logrado penetrar en el golfo de Arta por el Estrecho de Prevesa.

A pesar de que los fuertes de San Giorgio, Nuevo y Pantakratora defienden el Estrecho, nada hicieron los turcos por impedir la incursión de los cañoneros.

## Combate en la frontera serbia.

BELGRADO. Se ha confirmado oficialmente el encuentro entre fuerzas serbias y turcas cerca de Propotetz en los contrafuertes del monte Kopaguih.

El ataque fué iniciado por los turcos y albaneses, limitándose los serbios a contener con la artillería el avance de los mismos y manteniéndose por ahora a la defensiva.

Los voluntarios albaneses tuvieron en esta acción más de 200 bajas y los serbios diez muertos y 50 heridos.

## Los últimos combates

## Detalles complementarios.

VIENA. Llegan cartas y telegramas de los corresponsales de la Prensa austro-húngara en el teatro de la guerra, que dan muchos é interesantes detalles de las últimas operaciones.

He aquí un resumen de los mismos.

El jefe de las fuerzas turcas de Beranes, Saad Eddin, ha muerto gloriosamente peleando.

También murieron los mayores Selli-Eddin y Kiamil.

En el combate de Ristowatz, librado por serbios y turcos, el fuego duró diez horas.

El general Putnik dirigió a las tropas serbias.

También acudieron los generales de división Teferovitch, Zilkovitch y Jankovitch.

En Tuzi, 650 soldados turcos, un coronel, cuatro comandantes y 25 oficiales, murieron antes de que se rindiera la plaza.

Los heridos montenegrinos tienen en su mayoría heridas horribles.

En la última fase de la resistencia, los artilleros turcos se quedaron sin municiones.

Y cargaron sus piezas con monedas, pedazos de hierro y trozos de cristal.

El primer ataque contra Tarabosch, cerca de Skutari, fué un desastre para los montenegrinos, según estos mismos confiesan.

Habiendo sido rechazados de día, mil montenegrinos brindáronse para saltar la posición de noche.

Aceptado el ofrecimiento, se adelantaron sin mover ruido.

Peró de pronto los proyectores turcos les iluminaron.

Las ametralladoras empezaron a diezmarles.

Se les dió orden de retroceder; pero se negaron a obedecerla y siguieron avanzando.

Y de los mil, ochocientos murieron.

Un redactor de la «Nueva Prensa Libre» ha entrevistado al mayor turco Sethadine bey, que mandaba la guarnición del fuerte de Deschitch, tomado por los montenegrinos.

Dicho mayor está preso en Podgoritza.

«Sólo tenía—dijo—400 soldados y cuatro cañones, tres de éstos viejos.

Me defendí mientras pude; pero fué abrumado por el número, y tuve que rendirme.»

## Rendición de Beranes

## Los turcos lo niegan.

VIENA. Un despacho oficial de Cetigna dice que después de diez días de asaltos y bombardeos, se ha rendido a los montenegrinos la ciudad turca de Beranes.

Setecientos soldados y oficiales turcos han sido hechos prisioneros.

Las tropas montenegrinas, victoriosas, se han apoderado de catorce cañones, mil fusiles y muchos víveres y municiones.

En el último día del asedio, los montenegrinos tuvieron diez muertos y trece heridos.

Esta noticia ha sido desmentida por un despacho de Constantinopla.

Según él, cuatro batallones turcos han derrotado a los sitiadores de Beranes, matándoles seiscientos hombres.

## En Skutari.

VIENA. El general montenegrino Martinovitch, después de su derrota de Tarabosch, ha vuelto a tomar la ofensiva, apoderándose de la posición fortificada de Mourich, cerca de Skutari.

Han llegado a esta plaza algunos refuerzos turcos.

Las divisiones montenegrinas vencedoras en Tuzi han recomenzado su avance, y han atacado dos fuertes turcos que defendían a Skutari, logrando apoderarse de ellos, según telegrafía de Cetigna, y cogiendo prisioneros a cincuenta y seis jefes y oficiales y a setecientos soldados.

En Constantinopla quitan importancia a estos triunfos montenegrinos.

Dicen que en Tuzi sólo quedaban, cuando la rendición, algunos centenares de hombres.

De los seis batallones de *nizams* que la defendieron, la mayor parte se había retirado, dejando en la población un destacamento para entretener a los montenegrinos y evitar les persiguieran.

De todos modos, parece cierto que el avance montenegrino por Bielopólis, Beranes, Plawa y Skutari, prosigue victoriosamente, aunque con lentitud, a causa de la formidable resistencia que los turcos, inferiores en número, oponen.

La gran guerra, inevitable.

## Ruptura de hostilidades.

BELGRADO. Esta tarde, el Gobierno serbio, de acuerdo con sus aliados, declaró la guerra a Turquía.

Inmediatamente su ejército cruzará la frontera y empezarán las hostilidades.

Esta invasión será seguida de las que hagan, por sus fronteras respectivas, los ejércitos de Grecia y de Bulgaria.

Los búlgaros marcharán sobre Andrinópolis, los griegos sobre Janina y los serbios sobre Uskub.

## Retirada de representantes.

VIENA. La guerra es inevitable. El ministro de Turquía ha recibido orden de salir de Atenas.

Los ministros otomanos en Sofía y Belgrado han salido para Constantinopla.

## Esperando un encuentro.

CONSTANTINOPLA. Se confirma el avance de los contingentes del ejército turco hacia las fronteras de Serbia y Bulgaria.

Espérase que al amanecer de hoy, viernes, tengan un encuentro con el enemigo.

## Gran entusiasmo.

CONSTANTINOPLA. Reina animación extraordinaria.

Esta subió de punto, en términos indescriptibles, cuando se extendió la noticia de haber sido hecha la declaración de guerra y la de la salida de

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## LOS FERROVIARIOS

EN BARCELONA  
Lo que dice Ribalta.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) El señor Ribalta ha publicado un largo comunicado en el *Correo Catalán*, desmintiendo y rectificando la noticia de la entrevista que se supone celebró con un redactor de *La Epoca*.

En el comunicado lamenta las exageraciones de que se rodean su nombre y sus actos. Dice que no hubo tal entrevista, que fue una simple conversación entre un empleado y un pasajero, en un coche de primera, camino de Madrid.

En aquella conversación, el periodista no tomó nota alguna, ni él pudo sospechar que se hacía objeto de una entrevista.

Le dijo que consideraba que la intervención de Amado no era tan importante como algunos han querido suponer.

Dijo también que estimaba acto impolítico del Gobierno llamar las reservas.

Dijo también que si con la ley que en este momento se está discutiendo en el Congreso no quedaban garantizados los derechos de los ferroviarios, como algunos se encargaban de propagar, y si se imposibilitaba de ir a la huelga legal, única arma de que hoy pueden disponer los ferroviarios, entonces habrían terminado para siempre las huelgas pacíficas y ordenadas, como la última, y adquirirían una virulencia no conocida, porque entonces el espíritu revolucionario se apoderaría de las masas ferroviarias, creándose un peligro para la tranquilidad de España.

Esto—añade en su comunicado—es lo que dije en sustancia. No es más que una advertencia, nunca una amenaza, porque—dice Ribalta—ni por temperamento ni por mis condiciones puedo aconsejar, ni he aconsejado nunca, el *sabotage* ni las medidas violentas.

Perjuicios de la huelga.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Continúan notándose los perjuicios causados por la última huelga ferroviaria.

Los contratistas de obras se han reunido para tratar del conflicto en que les coloca el ferrocarril del Norte, por no poder llegar los vagones de cementos necesarios para las obras que se están haciendo en Barcelona, motivando la suspensión de algunas.

Los perjuicios se extienden a toda la región.

De la comarca de Vich escriben se encuentran casi sin existencias de granos para atender a la manutención del ganado, porque no hay bastantes vagones para transportarlos.

Ante este conflicto, la Cámara de Comercio y varios comerciantes han pedido apoyo al Gobierno y a las Compañías para que favorezcan los intereses de la región para que no sufran perjuicios los comerciantes, fabricantes, agricultores y otras clases sociales.

EN ALMERIA

Una Asamblea.—Persistiendo en la huelga.

ALMERIA. (Jueves, madrugada.) A las dos de la madrugada ha terminado la asamblea de ferroviarios, que ha durado cinco horas.

Concurrieron a ella delegados de la red de Ferrocarriles Andaluces y numerosos huelguistas de la Sección de Guadix.

Pronunciáronse muchos discursos por varios asociados, predominando en algunos la tendencia de volver al trabajo, fiados en las promesas de la Compañía de colocar en plazo breve a los huelguistas que quedaron cesantes.

Otros, pertenecientes a material y tracción, se muestran decididos a persistir en la lucha hasta vencer o morir de hambre.

Hubo momentos en que se notaba ambiente propicio a la vuelta al trabajo, desistiendo de la huelga, pero se desvaneció ante la actitud energética de los maquinistas y fogoneros, y las promesas de los delegados malagueños de que los ferroviarios andaluces cumplirán la deuda de gratitud que han contraído con los de la Sección de Almería.

Entre frenéticos vivas a la huelga y aplausos acordó aplazar toda resolución hasta que regresen los delegados que fueron a Madrid, cuya llegada se espera hoy.

Disentimientos ferroviarios.

ALMERIA. (Jueves, noche.) Considerase fracasada la huelga, habiéndose presentado al trabajo la mayoría de los maquinistas de servicio en vías y talleres.

Los huelguistas, ya escasísimos, se muestran muy indignados y no se explican que después del acuerdo de la asamblea de esta madrugada no se haya esperado el regreso de los delegados que fueron a Madrid y que llegan hoy.

Témese que surjan disgustos en el seno de la Sociedad ferroviaria.

EN CORDOBA

Malestar.

CORDOBA. (Jueves, mañana.) Continúa el malestar entre los elementos ferroviarios de estas líneas, desconociéndose los fines que persiguen ni el acuerdo que adoptarán para lo sucesivo.

Desde luego puede afirmarse que el disgusto ha nacido ante la actitud de sus compañeros de la red catalana durante la pasada huelga.

EN SEVILLA

Los de Villanueva de las Minas.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Una Comisión de obreros de Villanueva de las Minas ha venido hoy con objeto de conferenciar con el gobernador.

No han llegado a la solución de la huelga

porque la Compañía se ha negado a admitir a los obreros que han sido despedidos.

Después celebraron una conferencia telefónica con el presidente de la Federación de ferroviarios.

INICIATIVA PATRIOTICA

## EL FERROCARRIL AL TEIDE

SANTA CRUZ DE TENERIFE. (Jueves, mañana.) En el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital se celebró una reunión, a la que asistieron las personas de más representación social en toda la isla de Tenerife, para dar cuenta y explicar el proyecto de un ferrocarril al Teide.

Fue presidida la reunión por el general Eulate, gobernador civil de la provincia.

El ex alcalde de la capital, D. Juan Martí y Dehesa, presidente de la Junta de propaganda del Turismo, joven de talentos reconocidos y de reconocidas actividades, que en todas ocasiones ha puesto su indiscutible patriotismo a prueba, pronunció un breve pero elocuente discurso indicando las enormes ventajas que reportaría a la isla de Tenerife la construcción del proyectado ferrocarril al Teide, no sólo porque serviría los intereses agrícolas de las regiones que atravesara, sino porque también sería un incentivo más para el desenvolvimiento del turismo en la isla.

El discurso del Sr. Martí y Dehesa, que tantas simpatías cuenta, fué calurosamente aplaudido.

Después hizo uso de la palabra el ingeniero de caminos D. Juan Santacruz, explicando el proyecto bajo su aspecto técnico y económico. Fué una exposición metódica y clara, llevando a todos los ánimos el convencimiento de que se trata de una gran mejora, que beneficiará a Tenerife y que es de interés también para España.

Dicho proyecto lo lleva a Madrid el presidente de la Diputación provincial de Canarias, D. Benito Pérez Armas, quien ya ha embarcado y quien lleva la misión de entregarlo al jefe del Gobierno y de exponerle la importancia que entraña para Tenerife, recabando todo su apoyo.

## FERIAS Y FIESTAS

EN JAEN

JAEN. (Jueves, mañana.) Con motivo de la tan renombrada feria, última de esta provincia, se nota extraordinaria animación.

El cartel de toros ha sufrido variación; en la corrida del 18 matarán seis toros de Castellones Cocherito, Chiquito de Begona y Pao Madrid, y el 19 ocho novillos-toros de Murube, para Belmonte, Posadas, Machaquito de Sevilla y Fabrilito de Jaén.

Ha llegado con su aparato el aviador Pierre Lacombe, habiendo empezado los trabajos del aerodromo para aterrizar en los vuelos.

Mañana se espera al regimiento de Córdoba con bandera y música, concedido por el ministro de la Guerra para que asista a la inauguración del monumento de la batalla de las Navas de Tolosa, situado en el paseo de Alfonso XIII.

Los trenes llegan atestados de viajeros, y en las fondas es imposible encontrar hospedaje, dada la escasez de fondas que hay en esta población.

Las iluminaciones de la fachada de la Catedral, Diputación y Ayuntamiento, resultan artísticas.

La feria de ganado, situada en el Egido de Belén, ha de estar muy concurrida, por los hermosos ejemplares que van llegando.

## VIAJES TRANSATLANTICOS

El «Satrústegui».

CADIZ. (Jueves, noche.) Comunica por radiograma el capitán del *Satrústegui* que el miércoles 16 de octubre, a las siete de la mañana, cortaba el Ecuador, a 280 millas al Norte de la isla de Fernando Noroña (Brasil).

## TOROS EN PROVINCIAS

EN VALENCIA

VALENCIA. (Jueves, tarde.) Celébrase, con gran animación, la corrida extraordinaria, con seis toros de Campos Varela. Actúan los hermanos Gallo. Hace un día espléndido, y la entrada es un llenazo.

Al desfilarse las cuadrillas son ovacionados los matadores.

Primero.—Gallo le saluda con varias verónicas, una navarra y farolillos. Joselito termina un quite tocando el testuz del toro. Este aguantó cuatro puyazos por una defunción. Blanquet y Posturas ponen cuatro pares regulares.

Rafael brinda, y empieza su faena con pases de pecho, en redondo y molinete; larga un pinchazo pescuero, echándose fuera.

Pitos.

Vuelve a la brega, algo descompuesto, y repite con otro pinchazo de la misma clase, aumentando los pitos; nuevo pinchazo, entrando más corto, pero igual que los anteriores; un pinchazo peor aún, y arcean las protestas; dos pinchazos más, pescueros, y dobla el toro.

Pitos.

Segundo.—Es negro. Gallito veroniqua bien.

Al final del primer tercio, el picador Paje sufre una gran caída.

Joselillo hace un buen quite.

El bicho toma cuatro puyazos, desmon-

tando en los cuatro a los piqueros, pero sin matar ningún caballo.

Cuco y Almendro colocan cuatro buenos pares de banderillas.

Joselillo comienza su faena con pases excelentes.

Una voz que sale de los tendidos le interrumpe, gritando:

—¡Entra a matar; no hagas como tu hermano!

Joselillo se perfila, y entrando bien, coloca una buena estocada.

Un intento de descabello, y acierta en el segundo.

Ovación.

Tercero.—Es negro.

Apenas sale del chiquero, un «capitalista» se arroja al ruedo y, armado de un periódico y un palo, da varios pases, hasta que es alcanzado y volteado por la res.

El «capitalista» resulta con la indumentaria destruida.

El toro es huido y de poco poder.

Apláudese una vara de Carrilla.

También escucha aplausos el Gallo al rematar un quite colocando la montera en el testuz.

El primer tercio se compone de cinco varas y un tumbó, sin caballos para el arrastre.

Gonzalito y Posturas cumplen clavando los pares reglamentarios.

Gallito, que encuentra al toro quedadote, muletea valiente y parado, dando pases de todas clases metido entre los pitones.

El público aplaude con entusiasmo.

Rafael se tira a matar y da un pinchazo delantero.

Nueva faena y repite con otro pinchazo un poco más hondo, pero de la misma clase que el anterior.

Otro pinchazo, sin soltar el estoque.

Otro igual, sin que el toro haga nada por el matador.

Otro pinchazo malo, que sisea el público, y descabello al primer intento.

Cuarto.—Cárdeno.

Intenta pararle los pies el Gallo, consiguiéndolo, sin gran lucimiento.

El toro se declara huido.

Apláudese en quites a Joselito.

El bicho toma cinco varas por un tumbó y dos caballos.

Le banderillean Almendro y Magritas, pasando grandes fatigas, por estar el toro muy avisado.

Joselito hace una faena inteligente. Cuadra, se tira y agarra una estocada.

El toro dobla, y cae sin puntilla.

Ovación y varias vueltas al ruedo.

Quinto.—Negro, más pequeño que los anteriores.

En el primer tercio cae el picador Fajardo sobre el testuz del toro.

El picador Pino es aplaudido en dos varas.

El bicho toma en total cinco por un caballo.

Banderrillean los matadores.

Joselito clava un buen par, del que se cae un palo; repite con otro par y se descuelga otro palo.

Gallo mayor pone un par algo abierto y termina Joselito con un par superior, que es aplaudido.

Rafael comienza su faena con pases de pecho y en redondo, pasando de muleta por detrás siete veces. El entusiasmo es indescribible y hay música y sombreros.

Rafael da dos pases en redondo, cuadra al bicho y se perfila; el público, entusiasmado por su faena, le pide no se tire.

Cita para recibir y agarra un pinchazo delantero; dos pases más superiores, se perfila, tira la montera y agarra una buena estocada y dobla el bicho.

Entusiasmo delirante y oreja para el matador; éste se retira a la barrera, y el público, con sus aplausos, le hace dar la vuelta al ruedo.

Sexto.—Negro, sale con muchos pies y le para Joselito con buenas verónicas.

Los dos hermanos intentan torear al animal; el tercio resulta animado.

El bicho toma cuatro varas por cuatro caídas y una defunción.

Los dos Gallos hacen muy buenos quites y son muy aplaudidos. Terminan uno de los quites poniendo la montera en el testuz del toro.

El hermano mediano, Fernando, es aplaudido.

Cogen los palos los tres hermanos: entran primero Fernando clava un buen par de frente; síguelo Joselito con otro superior y concluye Rafael con otro de trapeo, superior.

Repiten Joselito y Rafael con otros dos buenos. El tercio resulta muy animado.

Gallito III brinda a la música de veteranos; ésta ameniza la soberbia faena del diestro; da primero dos pases de pecho, otro con la rodilla en tierra, coreado por olés; síguelo con otros de efecto y se tira, agarrando un pinchazo superior; repite con otros dos buenos y, por último, tirándose bien, agarra un estoqueazo que hace doblar al toro sin puntilla.

Ovación.

## ANDALUCIA

Emigrantes.

CADIZ. (Jueves, mañana.) Ha zarpado para la República Argentina el vapor *Barcelona* con numeroso pasaje en las cámaras.

Conducen muchos emigrantes, siendo éstos en su mayoría castellanos, extremeños, gallegos y andaluces.

Escuela Naval.

En los exámenes para ingreso que vienen verificándose en esta Escuela Naval militar

han sido aprobados de Geometría práctica los candidatos D. Serafín Junquera y D. Luis Méndez.

Hoy serán examinados de Geometría teórica estos mismos aspirantes.

Por la Infanta María Teresa.

Los funerales verificados hoy en la Catedral en sufragio de la Infanta María Teresa revistieron una solemnidad majestuosa.

Asistieron numerosísimas representaciones del elemento civil y nutridas Comisiones del Ejército y de la Marina.

El «Bebe chico».—Boda rumbosa.

CORDOBA. (Jueves, mañana.) Ayer se ha celebrado el enlace del conocido diestro *Bebe chico* con una hermana del matador de toros *Manolete*.

La novia es una de las bellezas del clásico barrio de la Merced. Es joven y muy simpática.

A la boda, que fué de rumbo y de alegría, asistió toda la plana mayor de la torería cordobesa.

Niño mordido por un cerdo.

En el poblado de Alcolea, en la dehesa llamada de León, un cerdo acometió a un niño de siete años, llamado José Muñoz Gálvez, causándole gravísimas heridas.

El feroz animal hubiera devorado a la indefensa víctima si no interviene oportuna y valerosamente una bellísima señorita malagueña, Victoria Alonso, que se hallaba de temporada en la finca.

Mitín republicano.—Habla D. Melquiades.

SEVILLA. (Jueves, mañana.) En el edificio de la Lonja se ha celebrado el mitín anunciado, en el que Melquiades Álvarez pronunció un buen discurso.

En un ángulo del patio se levanta la tribuna, adornada con banderas. Asisten al acto Comisiones de Cádiz, Jerez y algunos pueblos de la provincia.

Melquiades Álvarez llegó acompañado por los Sres. Romero y Montes Sierra, siendo su presencia acogida con aplausos.

El Sr. Montes Sierra explicó el objeto del mitín, y dice que es necesario organizar la nueva fuerza republicana, llamada partido reformista.

Hablan los Sres. Zubizarre, Eguizabal y Carrasco.

Al levantarse el Sr. Álvarez es ovacionado. Dice que la rutina cierra las puertas a la libertad, y que sólo el trabajo produce los nobles alientos del progreso.

Confirma y sostiene la Conjunción republicanosocialista sin quebrantar la personalidad de ninguno de los partidos conjuncionados.

Asegura que el partido reformista respetará los intereses tradicionales que tienen grandes arraigos en el país.

«Los que han de gobernar no son socialistas, sino republicanos, y éstos declaran que no suprimirán el Ejército, porque el Ejército es una garantía del orden»—dice.

Ataca al Gobierno, diciendo que es peor que los conservadores, pues no deja de sacrificar todo lo sacrificable para gozar el Poder.

Añade que sin el concierto de las clases media y popular no puede hacerse la revolución, y que cuando el orden público se perturba domina la tiranía de abajo sobre la tiranía de arriba.

Señala como anacrónica la existencia de la Alta Cámara.

Hablando de la situación del país, expone que llevamos gastados más de 45.000 millones en un período de tiempo relativamente corto, y, sin embargo, no hay escuelas, las tierras siguen estériles, no hay pantanos, ni otras muchas elementales necesidades de la nación están satisfechas.

Promete que los republicanos harán todo esto.

Al final de su discurso fué muy aplaudido.

Banquete a D. Melquiades Álvarez.

SEVILLA. (Jueves, tarde.) En el hotel de Inglaterra se ha celebrado un banquete en honor de Melquiades Álvarez, asistiendo un centenar de conmensales.

Hablaron varios oradores, y entre ellos el obsequiado, que pronunció un elocuente discurso en el mismo sentido que el que anoche pronunció.

Se extendió en consideraciones sobre el tema de su anterior discurso, haciendo un llamamiento a la juventud y a las clases neutras para que ingresen en el partido reformista.

Propone regresar a Madrid en el expreso de esta noche.

Regresa Melquiades Álvarez.

SEVILLA. (Jueves, noche.) En el expreso ha marchado a Madrid D. Melquiades Álvarez.

Antes de marchar anunció que en breve celebrará actos análogos al celebrado aquí, en Cádiz, San Fernando, Chiclana y Jerez.

En diciembre volverá a Sevilla para celebrar una Asamblea del partido reformista.

Carreras de caballos.

Con escasa animación se ha verificado la sesión del segundo día de carreras de caballos.

Primera carrera.—Corrieron cuatro caballos, venciendo *Aranjuez*, del Sr. Aguilar, y *Serbalakio*, del Sr. Luque.

Apuestas: doce pesetas por duro.

Segunda carrera (Reina Victoria).—Primer premio, 1.800 pesetas; segundo, 200.

Salieron a la pista siete caballos. Ganaron: primero, *Berta*, del conde de Torrepalma; segundo, *Florián V*, del marqués de Perales.

Tercera carrera (Algeciras).—Primer premio, 1.800 pesetas; segundo, 200.

Corrieron cuatro, y llegaron: primero, *Princesa Dollar*, del Sr. Parnell, y segundo, *Liria*, del Sr. Guerrero.

Apuestas: a once pesetas por duro.

Handicap.—Premios: 2.750 pesetas y un objeto de arte al primero, y 250 pesetas al segundo.

Corrieron once caballos, venciendo *Perala*, del Sr. Parnell, y *Arbitter*, del marqués de Villamejor.

Apuestas: 26 pesetas por duro.

Quinta carrera (de Consolación).—Un premio, que ganó *Liria*.

## ARAGON

El Sindicato de riegos.

HUESCA. (Jueves, noche.) En el teatro Principal se ha celebrado una asamblea magna del Sindicato de riegos del Alto Aragón.

Han concurrido representantes de 80 pueblos interesados.

El local estaba adornado con banderas. Se aprobaron resoluciones ventajosas para el proyecto redentor de esta misérrima comarca.

Se han remitido telegramas en solicitud de apoyo para arbitrar recursos que sirvan para la realización de las obras a los Sres. Canalejas, ministro de Fomento y director de Obras Públicas, y a los diputados y senadores por Huesca y Zaragoza.

Reina gran entusiasmo, y se espera que en breve se verán cumplidos los deseos.

## CASTILLA LA VIEJA

Jura de banderas.

AVILA. (Jueves, noche.) Con el ceremonial acostumbrado, y favorecido por un tiempo espléndido, se ha verificado el acto de la jura de la bandera por los nuevos alumnos de la Academia en la plaza del Alcázar.

Primero se celebró una misa de campaña. Han asistido las autoridades, el Ayuntamiento, otras Corporaciones y numeroso público.

Autopsia.

Se ha practicado la autopsia del cadáver del tabernero asesinado.

El Juzgado ha dispuesto que no se proceda a la inhumación del cadáver hasta nuevo reconocimiento médico, que se efectuará mañana, a fin de comprobar determinados extremos.

Presenta el cadáver cinco lesiones en el cráneo, producidas por instrumento contundente, y otras heridas en el cuerpo causadas con arma blanca.

Confíase en que serán capturados los autores.

¿Criminal detenido?

AVILA. (Jueves, noche.) Conducido por la Guardia Civil acaba de llegar un individuo sobre el que recaen vehementes sospechas de que sea el autor de la muerte del tabernero.

Funerales.

LOGROÑO. (Jueves, noche.) En la Colegiata de Nuestra Señora de la Redonda celebráronse esta mañana solemnes honras fúnebres por el alma de S. A. doña María Teresa.

Presidieron los gobernadores civil y militar y el alcalde.

El templo estuvo lleno de fieles. Ofició el canónigo Sr. Ordóñez.

El ordenanza fugado.

Han llegado, procedentes de Barcelona, dos comerciantes portugueses, quienes aseguran que el día 4 de este mes estuvieron en el Edén Concert, tomando café con el ordenanza de cuya fuga di cuenta.

Hablando de Pastor.

Ha sido hoy muy comentado un artículo que publica *El Defensor de la Rioja*, dedicado a Don Modesto y firmado por Agustín Remón. Se titula «Una hombrada de Vicente Pastor».

Manifestación de duelo.

En el vecino pueblo de Murillo de Río Leza ha tenido lugar una gran manifestación de pesar, al llegar, procedente de Madrid, el cadáver de la aristocrática señora doña Josefina Michel y Osma.

Recibirá sepultura en el panteón de familia.

## CATALUÑA

El Sr. Lerroix.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Ha llegado el Sr. Lerroix, para tomar parte en el mitin que se celebrará, según anunciamos, como final de las deliberaciones de la Asamblea del partido radical.

Conferencia.

El periodista cubano D. Carlos Martí ha dado una interesante conferencia en la Casa

nacionalistas por el éxito que suponen tendrá la asamblea de Tarragona.

Los dos buques fletados para el transporte de delegados están completos de pasajeros.

Contrabando. BARCELONA. (Jueves, tarde.) Esta mañana unos carabineros en la playa de Villanueva notaron como un carro en las inmediaciones de la estación del ferrocarril cargaba unos bultos de paja y con ellos otros que al parecer eran de tabaco.

Los carabineros se enteraron del lugar a donde debían ser conducidos estos bultos y allí se dirigieron.

Hicieron un registro y encontraron 95 bultos de tabaco con 1.500 kilogramos de peso y valor de 10.000 pesetas.

Los conductores del carro al enterarse de lo que se preparaba, escaparon, dejaron el vehículo y los bultos.

En libertad. Parece que en esta semana quedarán en libertad provisional los cuatro sujetos procesados con motivo del incidente ocurrido durante la huelga en la fábrica de los señores Arch y Compañía.

Vinos adulterados. El Juzgado del distrito del Hospital está instruyendo diligencias criminales en méritos del descubrimiento de una fábrica de vino artificial, nocivo para la salud.

Hay cinco procesados detenidos que han ingresado en la Cárcel.

Fiesta escolar. Varias entidades católicas organizan para el día 28 del corriente, 16 centenario de la conversión del Emperador Constantino, un festival para los niños de las escuelas, y al efecto se ha invitado ya a los maestros para que a su vez lo hagan a los niños y acudan a los actos religiosos y otros que se celebren con este motivo.

El Teatro catalán. Por iniciativa del diputado provincial señor Durán y Ventosa, se ha interesado la reorganización de la Comisión nombrada el año pasado para la reconstitución del Teatro Catalán.

Esta Comisión no había dado señales de existencia y se ignoraba siquiera que se hubiera constituido.

La Asamblea de Tarragona. La Comisión organizadora de la Asamblea que se celebrará el domingo en Tarragona organiza un banquete en obsequio a la Junta directiva de la misma.

No se hará extensivo a todos los congresistas por no haber local a propósito en aquella ciudad.

Las sesiones se celebrarán los días 19 y 20 en el teatro Principal.

Terminada la asamblea, el Orfeón Tarragonense obsequiará a los delegados y asambleístas con un banquete.

GALICIA

El «Marqués de Molins». Misión reservada. FERROL. (Jueves, mañana.) Cumpliendo órdenes del ministro de Marina, salió con rumbo a Coruña el cañonero «Marqués de Molins», para desempeñar misión reservada.

Se pondrá a las órdenes del comandante de Marina de aquel puerto.

Dícese que lleva la misión de vigilar el embarque de emigrantes para América, que de día en día va tomando mayores proporciones.

NORTE DE AFRICA

Exámenes de Arabe. MELILLA. (Jueves, noche.) Presidiendo el general gobernador se verificaron en la Escuela indígena los exámenes de arabe.

Se había dispuesto que formasen parte del Tribunal examinador los ilustrados marroquíes Mohamed Abd-el-Krim y El Angheri, como encargados del ejercicio de conversación.

Obtuvieron la calificación de «muy bueno» el comandante Mateo y el teniente Rueda Ledesma, habiendo sido propuesto el teniente para premio.

En el grupo de individuos de tropa ha obtenido la calificación de «muy bueno», y ha sido propuesto para premio, el sargento de la oficina de asuntos indígenas D. Pedro Gestoso.

Zocos del Arbaa. Con gran concurrencia se celebraron los zocos del Arbaa, de Harcha Ali y Arkemán, efectuándose muchas transacciones.

Impudencia de un soldado. Al salir de la estación de San Juan de las Minas el último tren de la Compañía española intentó subir, cuando ya el convoy estaba en marcha, un soldado del regimiento de Melilla.

Como el soldado no pudo ganar los carrajes, se agarró al costado de un vagón de mercancías, y en esta posición continuó cuanto pudo; pero la situación era muy comprometida.

Algunos pasajeros que vieron al soldado gritaron, consiguiendo avisar a los empleados; pero antes de que hubiera tiempo de dar aviso al maquinista para que parase le faltaron las fuerzas al soldado y cayó a la vía, en el preciso momento en que, con gran exposición de su vida, se lanzaba un guardafreno dispuesto a prestarle auxilio.

El soldado, sin conocimiento, pues se reconoció a consecuencia del golpe, fue recogido y convenientemente auxiliado.

Tres nuevas escuelas. Por la Junta de arbitrios han sido abiertas tres nuevas escuelas: una de párvulos y dos de adultos, de ambos sexos, en el barrio Real.

Los locales reúnen excelentes condiciones. VALENCIA.

El «Herta». VALENCIA. (Jueves, noche.) A las seis de la tarde ha fundeado en el muelle del Martillo, junto al Club Náutico, el crucero alemán Herta, escuela de guardias marinas.

Las autoridades han cumplimentado al comandante von Netzer.

El Herta permanecerá en estas aguas hasta el 28 del corriente.

Corbeta alemana. VALENCIA. (Jueves, tarde.) El vigía del puerto ha comunicado a la autoridad que se halla a la vista la corbeta alemana Herta, escuela de guardias marinas.

Funerales por la Infanta. ALICANTE. (Jueves, noche.) Se han verificado solemnes funerales por S. A. la Infanta María Teresa, en la iglesia de San Nicolás.

A la fúnebre ceremonia han asistido las personalidades oficiales y numeroso público.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

CADIZ. En el cine Escudero han hecho su debut los colosales del baile español, «Trio Lara», que fueron aclamados por la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el local.

Informaciones del extranjero

Hazañas de bandidos

Joyería desvalijada. LONDRES. Tres señores, correctamente vestidos, se presentaron a comprar sortijas en una magnífica joyería de Edgware-Road, barrio de Hyde Park, en Londres.

Uno de ellos, a quien el joyero rogaba que colocase de nuevo la alhaja en el estuche, ya que el comprador encontraba el precio excesivo, de pronto sacó un revólver, y apuntando resueltamente al comerciante, le gritó: «¡Atrás!»

Luego, los tres individuos fueron retrocediendo hasta la puerta, perseguidos por el joyero, que daba voces pidiendo socorro.

Al oír el grito «¡ladrones! ¡que me roban!» la gente se arremolinó y persiguió a los bandidos, quienes revólver en mano la mantenían a distancia.

Entonces, aprovechando el miedo de la muchedumbre, los tres bandidos pudieron llegar hasta un automóvil que los esperaba a la vuelta de una esquina, en una calle próxima.

El taxímetro desapareció a gran velocidad, conduciendo a los bandidos, los cuales, revolver en mano siempre, uno junto al chauffeur y los otros cada uno en la portezuela, continuaban amenazando a la multitud aterrorizada.

La Policía conoce el número del automóvil. En la huida, a uno de los bandidos se le cayó el sombrero, que ha sido recogido para servir de punto de partida a las investigaciones policíacas.

Un anciano raptado y robado. PARIS. En Nanterre, cerca de París, se ha cometido una audaz agresión contra monsieur Elias Bebrion, de sesenta y nueve años de edad, apoderado de una casa exportadora establecida en París.

M. Bebrion había llegado a la estación de Nanterre en el tren de las ocho de la noche, y se disponía a encaminarse a su casa, después de comprar tabaco en un estanco, cuando en la calle cuatro individuos se arrojaron sobre él, y tras amarrarlo y amordazarlo, lo metieron en un automóvil, que partió a gran velocidad con dirección a París.

El desgraciado M. Bebrion fué cloroformado, y cuando recobró el conocimiento se encontró sentado en las orillas del Sena, cerca del Puente de Neuilly.

Unos que pasaban prestaron auxilio a la víctima. M. Bebrion vió entonces que los bandidos le habían robado la cartera, que contenía mil francos, su reloj de oro y diversos papeles.

No se tiene noticia de quién puedan ser los malhechores.

MARRUECOS

Trabajos de organización. PARIS. Dicen de Rabat a Le Journal que el general Lyautey trata de organizar la ocupación de Agadir y que tiene ya reunidos todos los elementos necesarios para la toma de aquella ciudadela.

Evita los trastornos gástricos de los niños con NESFARINA! Es el único medio.

SINIESTROS Y CATASTROFES

Tren despeñado. PARIS. Comunican de Túnez que un tren que se dirigía a dicha ciudad descarriló, cayendo en un río.

Resultaron tres muertos y un herido. Otro aviador muerto. MOURMELON. El aviador monoplanista M. Blanc cayó de su aparato desde la altura de 300 metros. Falleció instantáneamente.

La revolución en Méjico

Golpe de Estado. MEJICO. Comunican desde Veracruz que la Policía y los soldados de mar y tierra, de acuerdo con los insurrectos, han elevado a la Presidencia a D. Félix Díaz, sobrino del ex Presidente Díaz.

El nuevo Presidente entró en Veracruz esta mañana temprano, con un pequeño grupo de partidarios, tomando posesión de todos los departamentos del Gobierno y siendo recibido con entusiasmo por los habitantes.

El Trio Lara es un conjunto admirable y de gran atractivo, que viene recorriendo los principales teatros de España y de América, de triunfo en triunfo.

SEVILLA. Por la compañía de Emilio Duval se ha puesto en escena con gran éxito la opereta La casta Susana.

El público que llenaba el teatro Cervantes aplaudió mucho a la Srta. Sofía Palacios, que hizo una Susana adorable.

El barítono José Sala, desconocido para el público sevillano, posee una extensa y bien timbrada voz, que emite con una facilidad y con perfecto dominio de escuela.

Su debut ha sido para el artista un triunfo grande. Los demás actores, bien. OVIEDO. Con éxito grandísimo ha debutado en el teatro Sanchiz la compañía que dirige el notable primer actor Sr. Orozco.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos, y la temporada promete ser brillantísima.

Autoridades en prisión.

NUEVA YORK. Según noticias de Veracruz, fueron presos el director del arsenal, el gobernador militar de la plaza y el gobernador del Estado.

Más tarde, el Presidente proclamado en Veracruz, D. Félix Díaz, ordenó que dichas autoridades fuesen puestas en libertad, exigiéndosele únicamente palabra de honor de que no se marcharan de la ciudad ni harían nada por contrarrestar el movimiento revolucionario.

Actitud de Madero. NUEVA YORK. El Presidente de la República de Méjico, Madero, ha declarado que no admite su alto cargo, no dando importancia al movimiento revolucionario iniciado por el sobrino del general Porfirio Díaz.

Dice Madero que enviará a Veracruz las fuerzas necesarias para apoderarse de la plaza y hacer rendir a los revolucionarios.

Rumor desmentido. PARIS. En la Legación de la República de Méjico en esta capital han desmentido rotundamente la noticia de que las tropas gubernamentales se hayan unido a los partidarios del sobrino de D. Porfirio Díaz.

Han salido fuerzas federales para Veracruz, a fin de sofocar la rebelión.

EL SORTEO DE LAS BODAS

Durante la presente semana puede verificarse en nuestras OFICINAS CENTRALES, ARENAL, 1, DE DIEZ DE LA MAÑANA A SEIS DE LA TARDE, el canje de los cupones publicados por los números para el sorteo.

Los coleccionistas de provincias pueden enviar los cupones por correo y recibirán, a correo vuelto, los números que les correspondan.

Para evitar reclamaciones, advertimos que sólo respondemos de las colecciones que hayamos recibido en pliego certificado.

Recomendamos, muy especialmente, que cada colección se nos remita acompañada de una nota en que conste, con la mayor claridad, el nombre y apellidos del remitente, domicilio, pueblo y provincia.

Agotadas nuestras ediciones de días anteriores, nos es imposible servir de cupones atrasados.

MISCELANEA

Carne envenenada. TROYES. Ha causado gran impresión el hecho de haberse registrado numerosos casos de envenenamiento por haber comido carne entre los vecinos.

Treinta niñas que se hallaban internas en un colegio han sido víctimas de intoxicaciones.

Los expendedores de carnes han declarado que sospechan haya sido la carne envenenada intencionadamente.

El próximo Congreso Eucarístico. VIENA. Se ha acordado que el próximo Congreso Eucarístico se celebre en Malta el día 23 de abril del año venidero.

Procesados por alta traición. BERLIN. Ha terminado la vista de la causa contra tres individuos procesados por delito de alta traición.

Se les acusa de haber vendido el secreto para la elaboración de una pólvora especial. Caída de un aeroplano. LISBOA. Evolucionando sobre el Tajo el aeroplano adquirido a la casa inglesa «Aeroplan» por la Directiva del partido republicano, cayó esta mañana sobre las aguas de dicho río.

Varias lanchas y personas que se bañaban prestaronle socorro, logrando salvar al piloto inglés Perry y al oficial que le acompañaba.

El aeroplano fué entregado ayer oficialmente al ministerio de la Guerra, en presencia del Presidente de la República.

Suceso sangriento.

PARIS. Al anochechar ha ocurrido esta tarde un suceso sangriento. Una pareja de recién casados se retiró a su domicilio después de haber asistido a la función de un teatro.

Al llegar a la puerta de la casa, la madre de la novia, que estaba muy disgustada por haberse verificado el matrimonio contra su voluntad, se abalanzó a su hija y comenzó a golpearla.

El portal de la casa se hallaba sumido en la oscuridad, y el novio, al oír los gritos de su esposa creyó que había sido agredida por un apache, y sacando rápidamente un revólver hizo varios disparos.

Cuando acudieron los vecinos y encendieron luz para reconocer a la agresora, que había caído al suelo, mazzada por algunos de los proyectiles, el novio quedó sobrecogido de espanto al ver que la víctima era su madre política.

Poco después expiró la víctima en brazos de su hija.

Horrendo crimen.

PARIS. Uno de los trenes que han entrado hoy en la estación del Norte ha traído el cadáver de un niño de ocho años, que recogió de la línea férrea, donde había sido colocado por el asesino, sin duda con el propósito de ocultar las huellas del crimen.

El cuerpo del infortunado niño presenta 80 heridas de arma blanca, y tiene la cara horriblemente destrozada por el ácido prúsico.

Han comenzado las diligencias policíacas para descubrir al autor de crimen tan abominable.

El «Alfonso XIII».

VERACRUZ. Con rumbo para la Habana salió ayer de este puerto el vapor Alfonso XIII.

El Presidente.

MEJICO. El Presidente, Madero, ha resuelto ponerse al frente de las tropas y marchar en contra de Díaz.

Decreto de amnistía.

ROMA. El Diario Oficial publica un decreto otorgando la amnistía a los indígenas de la Cirenaica y Tripolitania comprometidos en la guerra italo-turca.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala a todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura a todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, a consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden a regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ó ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y de wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo, si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese a consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas a que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho a esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
2.º Los hijos de la misma.
3.º Los padres, y últimamente,
4.º Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio a los que siguen después, y que el recibo librado por aquella, descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto a la «Zurich» como a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si a consecuencia del accidente y dentro del plazo de un año, a partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambas caderas, ó de un brazo y una pierna, ó de una

mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause completa incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro empezará a regir, para los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, desde el día primero de octubre de 1912 y cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando a contarse desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará a cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar a nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Table with 2 columns: Location and Price. Madrid... 18 pesetas. Provincias y Portugal... 20. Unión Postal... 36. América y Oceanía... 60.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico,

Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras OFICINAS CENTRALES: ARENAL, 1, MADRID.

Recomendamos muy especialmente a cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia a que pertenezca el pueblo de su residencia.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

AVISOS UTILES

VICHT-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

PARAGUAS Legítimos ingleses. Precios de fábrica. R. L. Serra, Carretas, 5 (frente Gobernación).

Tres palabras LAMPARAS BUDAPEST "TUNGSRAM," LAMPARAS "TUNGSRAM" INTENSIVAS

LA VILLA DE PARIS 67-ATOCHA-67 VESTIDOS ABRIGOS La casa más surtida de España.

OJEN HIJO DE PEDRO MORALES MALAGA - UNICO LEGITIMO

CONTRA EL FRIO Estamos de enhorabuena. Hemos tenido ocasión de comprar los trajes interiores de la Laine thermogénes des Pyrénées, que reconocemos superiores a otras marcas y podemos recomendarlos como inmejorables. Se venden en los comercios de géneros de punto y principales camiserías.

LA JOYITA JOYERIA y PLATERIA. Inauguración el día 19. Montera, 32, Madrid.

La medalla escapulario metálica, autorizada por Su Santidad Pío X, según decreto inserto en el Boletín Eclesiástico de 8 de marzo de 1911, página 45. sustitución del escapulario de paño, las venden en oro y plata la JOYERIA DE PEREZ MOLINA, Carrera de San Jerónimo, 28.

Conservas Las Palmas ALMIBARES de la Casa de Hueto é Hijos, de Vitoria, se venden en Madrid: J. Díez y Díez. BARQUILLO, 30.

BAZAR DEL OBRERO SANTA ENGRACIA, 98 Lo que a una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, reconpuesto y arreglado por un obrero, a quien se le paga su trabajo, le sirve a un pobre. Todo es en este Bazar de utilidad; desde los clavos y tornillos viejos, hasta los remates, molduras que se desprenden de los muebles; desde los trapos para remiendos, hasta las cerillas usadas; los corchos de botellas y las barajas viejas y descabaladas, con lo que se hacen lamparillas. Avisad: Señora condesa de San Rafael, Tedesco.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
18 de octubre de 1862.

Con el título de *La Violeta* se va a publicar muy en breve en esta corte un elegante periódico semanal de literatura y modas. Figuran al frente de la dirección y redacción las conocidas poetisas doña Faustina Sáez de Melgar y doña Emilia Serrano de Wilson.

La zarzuela *Si yo fuera rey* que se estrena esta noche en el teatro del Circo, pertenece a los Sres. D. Mariano Pina y al maestro Incenga.

Todo el día de ayer se han estado haciendo cálculos y comentarios sobre las palabras casi idénticas con que *La Epoca* y *El Eco del País* anunciaron una determinación grave del Gobierno francés en la cuestión de Méjico. La versión que cierta ó falsa tiene mayor número de creyentes y que al parecer se apoya en cartas de París, es la de que el Gobierno imperial declaró roto el Tratado de Londres y que en adelante Méjico formará parte del Imperio francés.

El periódico progresista *El Clamor* discrepa de la opinión de sus colegas políticos en la cuestión de si ha de permitirse ó no volver al llamado general Cabrera á España.

Mientras sus colegas atacan al Gobierno sólo por haberse dicho falsamente que iba á permitirse la vuelta del general carlista, *El Clamor Público* dice que nada puede impedir que se abran á Cabrera las puertas de su patria si se presta á reconocer antes la legitimidad del Gobierno constituido.

En el Juzgado de Lavapiés se ha venido siguiendo causa contra cierto sujeto llamado D. Juan González y González, por conato de bigamia y falsificación de documentos públicos. Este individuo, que tenía abandonada á su mujer, iba á contraer segundas nupcias con una joven á quien había engañado; y ya se habían publicado dos amonestaciones cuando por casualidad vino á descubrirse la verdad y á saberse que su fe de bautismo y de soltería y licencia de sus padres eran falsas. La causa parece que ofrece detalles bastante curiosos. El promotor fiscal, D. Julián Gómez, pide para el procesado once años y medio de presidio mayor.

El lunes regresó á esta corte, cumplida la condena de siete meses que le fué impuesta y que ha extinguido en el presidio de Alcalá, el Sr. Narváez, complicado en la causa formada á consecuencia de la publicación del periódico clandestino *El Monigote*. Parece que el Sr. Narváez al ir á Alcalá tuvo que detenerse en el camino por hallarse enfermo y ha tenido que hacer nuevamente cama á su regreso.

Con motivo de su detención y por haberse le abonado la mitad del tiempo que estuvo preso en Madrid, no ha tenido necesidad de permanecer en el establecimiento de Alcalá sino unos días.

## Agua de Cabreiroá

Sin rival para las vías urinarias.

## Impresiones de Bolsa

Ha seguido en proporción creciente el alza de los valores.

El aspecto del mercado es satisfactorio, más aún por lo que respecta á España.

El día empieza con operaciones á 84, hechas en el Bolsín del Banco. Por la tarde, en Bolsa, empezamos á 83,95, llegamos á 83,92, subimos luego á 83,95 y 97, y á las cuatro queda dinero á este cambio, para cerrar á las cinco á 84,00 dinero, después de hacerse á 84,02.

La situación general del mercado es de firmeza, lo que no es raro, pues pasada la liquidación quincenal de París y conocidos los propósitos del Gobierno en hacer el empréstito en Deuda interior cuando se normalice algo el mercado, éste procura hacerlo así para emplear el mucho dinero sobrante, pues aunque á algunos les parezca mentira, hay mucho.

En los demás valores se registran también mejoras de importancia, como se puede ver comparando la cotización que en otro lugar de este número publicamos.

Franco en total se negociaron 100.000, y libras 3.000.

En la Bolsa de París, nuestro Exterior se hace á 91,85 (45 céntimos más alto que ayer).

También se cotiza en alza la renta francesa, y más en alza aún el grupo de valores ferroviarios españoles. Los Nortes pasan de 453 á 460.

Como se ve, los anuncios bélicos no preocupan ahora grandemente al mundo financiero.

Será que están en el secreto.

## EJERCITO Y ARMADA

Ejercicios militares.

Ayer mañana salieron para el campamento de Carabanchel el regimiento de lanceros del Príncipe y los batallones de cazadores de Las Navas y Llerena, realizando ejercicios tácticos y de tiro.

S. M. el Rey acudió al campamento por la tarde para presenciar el final de los ejercicios y revistar las fuerzas.

Son unánimes los elogios que se tributan al general Marina por su entusiasta celo organizando frecuentes paseos militares y pequeñas maniobras, en armonía con los recursos de que se puede disponer.

Vacante.  
En el Estado Mayor Central hay una vacante de teniente coronel de Ingenieros.

Licencias.  
Se conceden dos meses de prórroga á la que disfruta el primer teniente de Infantería D. Lucio González Tablas.

También se conceden meses de licencia, por asuntos propios, al capitán de Infantería D. Fernando García Navarro.

Matrimonios.  
Ha sido autorizado para prorrogar su licencia matrimonial el primer teniente de Infantería D. Ricardo González Sierra.

Cruces de San Hermenegildo.  
Al capitán, sargento segundo de Alabarderos, retirado, D. Dionisio Barceló y uyo, se concede la cruz de San Hermenegildo.

Ayudantes.  
Cesa como ayudante del capitán general de la octava región el coronel de Estado Mayor D. Luis Irlés.

El comandante del mismo Cuerpo D. Manuel Lon Laga cesa como ayudante del general director de la Escuela Superior de Guerra, y se nombra para sustituirle al capitán de Estado Mayor D. Félix Fernández Rodas. Son nombrados ayudantes del general de la quinta división el comandante de Infantería D. Enrique Alvarez y el capitán de Caballería D. Antonio Alonso Orduña.

Inválidos.  
Asciende á segundo teniente el sargento de Inválidos D. Leandro González González.

A.

**ALFOMBRAS** Las mejores, Carrera San Jerónimo, 7 y 9.

**FRENTE A LHARDY**

Viuda de P. GONZALEZ Y COMPANIA

**LOS FERROVIARIOS DESCONTENTOS**

**DICE EL COMITÉ NACIONAL**

El Comité Nacional Ferroviario dirige al país en general, y á las clases trabajadoras en particular, un manifiesto, del que copiamos los siguientes párrafos, que juzgamos de verdadero interés:

«El modo especial como el Gobierno ha cumplido la palabra solemne que dió á los trabajadores ferroviarios de atender en cinco puntos principales las reclamaciones que tenemos formuladas á las Compañías, nos hacen dirigirnos al país en general y á la clase trabajadora en particular para someter á su sereno juicio nuestra conducta y la de nuestros gobernantes.

Y cuando es llegado el momento en que el Gobierno nos dé á conocer el cumplimiento de su palabra, dada con la solemnidad de una afirmación escrita y firmada por el propio señor Canalejas, resulta que en el proyecto de ley ofrecido no se contienen absolutamente ninguna de las mejoras que á los trabajadores ferroviarios les fueron prometidas, y consignadas con gran vaguedad se dejan al arbitrio de tribunales amañados, compuestos con abrumadora mayoría con representación de la clase de intereses contrarios á los nuestros.

Pero, en cambio, con demasiada claridad y concreción se determina en tales proyectos las penalidades en que los ferroviarios incurriremos si, para la defensa de nuestra causa, apelamos á la única arma de que los trabajadores disponemos: la huelga.

Es decir, que el Gobierno más democrático con que cuenta la Monarquía; el que, por serlo, ha de otorgarnos las más grandes facilidades para conseguir nuestro mejoramiento, cumple la palabra que nos dió, de hacernos aquellas cinco concesiones indicadas, presentando una ley á la aprobación de las Cortes en que las mejoras no se nos hacen, en que su concesión se deja á la resolución de un tribunal que no ha de otorgarlas, por ser en su mayoría representantes de la clase patronal, y en que se nos obliga á aceptar las resoluciones de unos árbitros en quienes no podemos tener, no debemos tener, no tenemos absolutamente ninguna confianza.

Y por si ello fuese poco, á fin de someternos brutalmente, inicua y, á la codicia explotadora de las Empresas ferroviarias, se nos arranca el derecho á la huelga, amenazándonos para ello con concretas penalidades de las que puede evadirse en todo momento una clase trabajadora organizada y consciente de sus deberes.

A la torpe, más que poco digna, conducta de un Gobierno que faltó á su palabra, la Federación Nacional de Ferroviarios Españoles responde afirmando que hará cuanto pueda para impedir la aprobación de una ley que pretende someter á todo el personal ferroviario á las exigencias explotadoras de unas Compañías y que trata de arrancar el derecho á la huelga, que es, dentro del actual régimen económico, más que un derecho, una necesidad de la clase trabajadora que satisfará siempre, con ley ó contra ley, por imperiosas exigencias de su desenvolvimiento.

Y si se diese el absurdo de que engendro de ley semejante fuese aprobada, nosotros, cumpliendo con el deber que nos corresponde, continuaríamos nuestra labor con más fe, con más entusiasmo, con más decisión, porque así lo reclamaban los intereses de nuestra clase, que son los de toda la clase trabajadora, en nuestro caso torpe é infamemente sorprendidos por una palabra que se dió con solemnidad y quedó incumplida.

Expuestas quedan nuestra conducta y la del Gobierno del Sr. Canalejas y expuesta queda nuestra actitud.

En nuestra actitud afirmamos que, en más ó menos plazo, los triunfadores seremos nosotros; porque representamos la razón y la justicia y porque tenemos la fuerza, de la que usaremos cuando nos convenga, aunque se pretenda aprobar leyes que lo impidan.»

## CASA REAL

CONSEJO DE MINISTROS

En el discurso que ayer pronunció el señor Canalejas ante S. M. el Rey y compañeros de Gobierno, ocupóse con más extensión que de costumbre en política exterior, tratando de la cuestión de los Balcanes, del Panamá, del viaje de los americanos á España y del Congreso del Turismo.

De política interior, y de una manera concreta, bien poco trató; ni siquiera del debate parlamentario que se mantiene en el Congreso, por no ofrecer de momento novedad importante.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma del Rey el decreto de indulto relativo á delitos comunes, y ofrecido con ocasión del centenario de las Cortes de Cádiz.

No se trata del indulto de delitos políticos, y no es que el Gobierno no vaya á darlo, pues piensan someterlo á la firma regia; pero en su ofrecimiento á las Cortes se reservó la fecha y la oportunidad de concederlo.

El indulto firmado ayer está condicionado, y no dado, como en otras ocasiones, á lo ciego.

Alcanza, por ejemplo, el indulto de ahora á los mayores de sesenta y cinco años y menores de diez y ocho, á los individuos que trabajaron en las obras del castillo del Duero, destinado á presidio; á los libertos que habían quedado en Ceuta y á los comprendidos en el cuarto período de condena.

El manifiesto dado por los ferroviarios lo ha leído el Sr. Canalejas, y deduce éste de su texto que aquéllos no han comprendido el proyecto, y si en él echan de menos las reformas referentes á la jornada y á otras cuestiones, no tienen en cuenta que esas son cosas que no han de ir en la ley, sino en el reglamento que han de hacer las Compañías, y cuya aprobación es del Gobierno.

Nace, por lo visto, esa mala inteligencia del hecho de confundir é involucrar esas cosas con el Tribunal arbitral, cuando éste es precisamente el que tiene que resolver las contiendas que se susciten con ocasión de la aplicación del reglamento.

«Esto es sencillamente—decía el jefe del Gobierno—no lo que se ofreció durante la huelga, sino antes de ella, é insisto en que no ha habido pacto de ninguna clase.

Vino á verme el Sr. Amado para mediar, y no iba yo á cerrarle el camino.

Si el Gobierno hubiera querido mediar, lo habría hecho por medio de sus agentes; pero no quiso hacerlo, entre otras razones porque no tenía potestad para dar á los obreros lo que pedían. Esto era cosa de las Empresas.

Cuando las Cortes aprueben la ley, queda al Gobierno el derecho para aprobar ó desaprobar el reglamento que las Compañías confeccionen.

Entonces podrá decirse con conocimiento de causa si el Gobierno ha cumplido ó faltado á sus ofrecimientos.

Sabían los obreros mi deseo de evitar la huelga, y rotas las hostilidades tuvieron ocasión de confirmar ese propósito.

No podían, pues, extrañarles cuantas medidas se adoptaron á ese fin.

Cuanto se diga de compensaciones es faltar á la realidad. Esas compensaciones no pueden ofrecerse.»

Terminó diciendo que cada día que transcurre está más satisfecho de los proyectos.

La Familia Real se congregó ayer mañana en el oratorio particular de Palacio para oír misa por el eterno descanso de S. A. R. la malograda Princesa de Asturias.

Su Majestad el Rey fué ayer tarde á presenciar las maniobras de Caballería.

Han cumplimentado á S. M. el marqués de Peñafuente y el Sr. Amado, director de *La Correspondencia Militar*.

Su Majestad el Rey regresó del Campamento de Carabanchel á las seis y media.

Estuvo toda la tarde maniobrando al galope, en firme, por llanos y barrancos, al frente de un regimiento de lanceros, y vino entusiasmado de la rapidez inusitada con que se movió la fuerza.

## EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Movimiento de buques.

Salieron de Barcelona, con rumbo á Tarragona, donde fondearon, los torpederos números 2 y 43.

De Barcelona para Palma de Menorca, donde fondeó, el cañonero *Nueva España*.

De Ceuta para Algeciras, donde fondeó, salió el cañonero D. *Alvaro de Basán*.

Salió del dique de la Carraca el crucero *Extremadura*.

Procedente de los Caños de la Carraca fondeó en la bahía de Cádiz el crucero *Princesa de Asturias*.

Idem á la de la Coruña, el de la misma graduación D. Rafael Vázquez.

Maquinistas.  
Se concede licencia, sin sueldo, al tercer maquinista D. Enrique Marco.

Junta de pesca.  
Se aprobó la elección hecha para vocales y suplentes de las Juntas de pesca de la provincia marítima de Valencia.

Artes de pesca.  
Se ha dispuesto que en la provincia marítima de El Ferrol se permita la pesca «á la ardora», siempre que se efectúe á 100 metros de distancia de los artes que empleen la raba.

Correos y Telégrafos.  
Relación de los opositores de Correos aprobados en el examen previo:

1.653. D. Francisco Méndez Valledor.  
1.666. D. Cástor Meruéndano Diéguez.  
1.692. D. Alvaro Miranda Ortega.  
1.767. D. Julio Muñoz Alvarez.

Aprobando la subasta y adjudicando definitivamente la conducción en carruaje de cuatro ruedas entre San Jordi dels Valls y La Escalá, á D. Miguel Salvat en 1.500 pesetas anuales.

—Idem id. id. entre San Jordi dels Valls y Torroella de Montgrí, á D. Martín Messaguer en 999 pesetas anuales.

—Idem id. id. entre Cádiz y su estación férrea, con trasbordo á los vagones, y transporte de paquetes postales al puerto en carruaje ó automóvil, á D. Diego Mateo por 10.999 pesetas anuales.

—Idem en carruaje entre Figueras y Castellón de Ampurias, á D. Pedro Vía Salleras en 695 pesetas anuales.

—Idem en carruaje, con dos expediciones redondas diarias, entre Vilajuiga y Rosas, á D. Jaime Berta Turró en 950 pesetas anuales.

—Anunciando á subasta la conducción del correo entre las estaciones de Porriño, Salvatierra y Mondariz, en 3.000 pesetas anuales.

## COMPRO ALHAJAS esmeraldas y perlas.

CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

## Las grandes cruces del Mérito Agrícola

Se nos pide la inserción de la siguiente carta:

«Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Mi distinguido amigo: Habiendo leído en el periódico que con tanto acierto como patriotismo viene dirigiendo, la contestación dada por el Sr. Villanueva á los juicios que formulé sobre la concesión de grandes cruces del Mérito Agrícola, en el artículo que tuvo usted la bondad de publicar hace unos días, apelo á su notoria caballerosidad é imparcialidad para que me permita hacer constar públicamente:

1.º Que el puesto oficial que desempeño en el ministerio de Fomento es electivo, honorífico y gratuito, no teniendo más relación de dependencia con el señor ministro, que la del respeto y consideración que me inspiran sus altas cualidades.

2.º Que la publicación de la lista de grandes cruces concedidas por él, y entre las que se encuentran algunas merecidísimas, nada demuestra, pues aparte de que en el extracto de méritos se describe y adjetiva como se quiere, á la opinión pública, ó no le importa el asunto, ó no conoce á los interesados, ó aunque los conozca no sabe la verdad de lo que se le atribuye, y en cambio á los que estamos en el secreto nos confirma una vez más en los juicios que emitimos.

3.º Que si el señor ministro entiende que es un servicio eminente prestado á la agricultura nacional, el hecho de que se sea propietario ó ganadero en gran escala, yo creo que eso es, á lo sumo, un don envidiable otorgado por la Providencia.

4.º Que si el hecho de aplicar los modernos procedimientos culturales es también un servicio eminente, habrá que aumentar en algunos miles el número de grandes cruces del Mérito Agrícola, pues ya sumaremos bastantes los que hace muchos años tenemos implantados en nuestras explotaciones agropecuarias todos los perfeccionamientos químicos, mecánicos, preventivos y agronómicos que la ciencia aconseja, sin que se nos haya ocurrido pensar que ello constituía un servicio eminente, como no fuera á nuestro propio bolsillo, al aumentar y abaratar la producción del suelo.

5.º Que salvo en los casos en que la concesión se otorga á petición de entidades agrícolas ó ganaderas, lo que hace suponer que es por algo, ó cuando recae en autoridades indiscutibles de la ciencia agronómica, en los demás, el interesado la solicita por y para sí mismo, y claro es que la modestia no es virtud que abunde mucho, y en cambio la generosidad satisface á quien la ejerce.

6.º Que el haber presidido tal ó cual entidad agraria tampoco es un servicio eminente, pues ha de saber el Sr. Villanueva que hay algunas que sólo viven de la realidad que quiere concederles la imaginación de quien la preside.

7.º Que no basta llamarse publicista agrario, porque puede ser muy malo lo que se publica.

8.º Que como agua pasada no mueve molino, la opinión se considerará satisfecha, si se hila más delgado en lo sucesivo.

Mil gracias anticipadas, señor director, por sus atenciones para conmigo, y de nuevo me complazco en reiterarme de usted atento seguro servidor y amigo, q. b. s. m., Jesús Cánovas del Castillo.

Madrid, 17 de octubre de 1912.»

La sopa más exquisita y nutritiva.

## ROYAL SOUP

PIDASE EN ULTRAMARINOS

## TRIBUNA LIBRE

### EL ASUNTO DE LOS INGENIEROS

Desde hace más de un año que se creó el Cuerpo de Ingenieros Industriales, quedando pendiente la redacción del reglamento por que ha de regirse, son muchos los artículos publicados en la Prensa tendiendo á orientar la opinión en favor de dichos ingenieros y creando un ambiente de hostilidad hacia los Cuerpos de Agrónomos, Caminos, Minas y Montes que, por considerar que se lesionan sus legítimos intereses, protestan de la creación del Cuerpo antes citado.

La mayor parte de las personas, ajenas á este pleito, al leer los artículos en cuestión y enterarse, especialmente de la campaña sostenida por A. B. C., deducen que tal como se les presenta el asunto, los ingenieros industriales están cargados de razón, y que los cuatro Cuerpos del Estado los constituyen individuos egoístas, deseosos de acaparar todos los servicios técnicos de la nación, aunque no sean de su competencia.

Todo esto es completamente inexacto. Los ingenieros del Estado y los alumnos de sus escuelas protestan de la creación del Cuerpo de Ingenieros Industriales, primeramente, porque entienden que el título de ingeniero industrial es común á todos los ingenieros civiles, y que dentro de esa denominación general, cada uno tiene una esfera de acción de especialidad profesional, pues nadie duda que las minas, los transportes y las explotaciones agrícolas son industrias que, á pesar de ello, caen cada una en una especialidad distinta. Por eso entendemos que la denominación de ingeniero industrial es impropia, por ser general para todos y que quizá fuera mejor llamarlos, como en Francia, Ingenieros de Artes y Manufacturas.

Además, cuando estos ingenieros y sus alumnos ingresaron en las escuelas ya sabían que no tenían Cuerpo en el Estado y que la carrera era completamente libre. Por el contrario, los alumnos de Agrónomos, Caminos, Minas y Montes, al hacer su ingreso en la escuela respectiva, establecen un contrato con el Estado, en virtud del cual se comprometen á realizar los sacrificios necesarios para obtener el título, siempre que aquél les garantice la protección oficial establecida en los reglamentos de esos Cuerpos. Si se modifican las condiciones de porvenir de la carrera es faltar á lo pactado.

Para aumentar el prestigio de los ingenieros industriales nos parece más bien que debían tender á conquistar la industria particular, en lugar de pretender intromisiones en el Estado, pues según se desprende leyendo el preámbulo del reglamento de la Escuela central, ésta se creó principalmente para tratar de sustituir los extranjeros por ingenieros nacionales; del mismo modo que los ingenieros de Caminos lograremos desalojarlos en las Compañías de ferrocarriles.

Se han presentado también los ingenieros industriales como si fueran unos desheredados de la fortuna, á los que se retiraba todo apoyo oficial en beneficio de los otros Cuerpos. También esto está fuera de la razón, pues el público debe saber que actualmente, sin haberse constituido todavía el Cuerpo, existen más ingenieros industriales colocados por el Estado que los que constituyen cada uno de los otros Cuerpos. Para demostrarlo no tenemos más que ver el Cuerpo de Caminos, que es el más numeroso, y que cuenta únicamente con 358 individuos, entre tanto que, sumados los industriales que desempeñan cargos de verificadores de gas, agua y electricidad, los que están accidentalmente en las divisiones de ferrocarriles y los fieles contrastes de pesas y medidas, etc., etc., hacen un total de cerca de 400, según declara el ingeniero industrial Sr. Bustinduy en *la Guía escolar de España*.

Ya se ve que los lamentos de los ingenieros industriales no son tan justificados como á primera vista parece, y es necesario declarar asimismo que los ingenieros y los alumnos de dicha especialidad no hubieran formulado con tanto alinco sus pretensiones si no hubiera sido porque una personalidad de mucha significación política en el partido liberal ha dado esperanzas á esos señores, sin pensar quizá que para lograr completamente sus aspiraciones es necesario atrapar los derechos legítimos que tienen los cuatro Cuerpos del Estado, y que éstos se defenderán con toda la energía de que disponen.—*La Comisión de alumnos de Agrónomos, Caminos, Minas y Montes.*

## Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

## CAMARA OFICIAL DE COMERCIO

Reunión de gremios.

De acuerdo con lo anunciado anteriormente, la Cámara Oficial de Comercio de la provincia pone en conocimiento de sus electores contribuyentes que el próximo sábado, día 19, continuará el nombramiento de síndicos y clasificadores de gremios para el año próximo en los locales cedidos al efecto por el Circulo de la Unión Mercantil, como á continuación se expresa:

Tarifa 1.º—A las nueve de la mañana, aceite mineral (casco); á las nueve y media, aceite mineral (radio); á las diez, aceite mineral (extrarradio); á las diez y media, sándicos por mayor; á las once, harinas por mayor; á las once y media, jergas y alforjas; á las dos de la tarde, sal por menor; á las dos y media, comestibles (radio); á las tres, comestibles (extrarradio); á las tres y media, café de 20 céntimos taza; á las cuatro, huéspedes de la clase novena; á las cuatro y media, grabadores en metales; á las cinco, tabernas del extrarradio; á las cinco y media, abacerrías del casco.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

**LA SESION**  
A las cuatro menos veinte minutos ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz. Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Hacienda, Guerra y Marina. Se lee y aprueba el acta.

**Ruegos e interpellaciones.**  
El Sr. GARCIA SAN MIGUEL habla de la baja de valores en la Bolsa de París, habiendo bajado el Ext. de español cinco enteros.

Entiende que esta injustificada baja es motivada por no poder poseer estos valores los españoles. Pide al ministro de Hacienda que se suprima el *affidavit*, con lo que se evitarán esas bajas, y también que los españoles que necesitan valores extranjeros los adquieran de otras nacionalidades, corriendo riesgos como el que en los momentos actuales se ha corrido.

Dice que han emigrado en un año 500 millones de pesetas, y también pide que se evite, así como la emigración del dinero, la emigración de ciudadanos, persiguiendo a los agentes que, con engaños, fomentan la emigración.

El ministro de HACIENDA estima que es un ramillete de cuestiones lo expuesto por el Sr. García San Miguel.

Hace constar que, si bien, ante el temor de una guerra europea, en los primeros momentos del conflicto de los Balcanes bajaron todos los valores en todos los mercados, es una satisfacción para España que el signo Exterior español fué el que inició el alza, llegando casi hasta el mismo tipo de cotización que tenía.

Asegura que el ahorro español ha invertido de quinientos a seiscientos millones de pesetas en pequeños valores del Estado.

Esta es otra circunstancia halagüeña para el crédito español.

De la emigración de sangre cree que, si es perjudicial bajo un aspecto, puede, bajo otros aspectos, verse que algunos beneficios reporta.

Justifica el acuerdo del *affidavit*, sistema seguido por otras naciones, anuncia un proyecto de reformas y declara que este Gobierno, como los anteriores y seguramente cuantos le sigan, se preocupan de mantener el crédito de España.

Rectifica el Sr. GARCIA SAN MIGUEL. El Sr. POLO y PEYROLON ruega que se active la rectificación de los censos locales, sin esperar que termine el Censo general que realiza el Instituto Geográfico y Estadístico, para los efectos del repartimiento del pago de tributos.

El ministro de HACIENDA hace constar lo complicado de esas operaciones; la imposibilidad de hacer la baja con los datos provisionales, pues al mismo tiempo tendría que incluirse el alza donde hubiera aumento, y a esto, con justicia, se opondrían los interesados, mientras esos datos no sean definitivos.

Asegura que el Gobierno se preocupa del asunto, y en el Instituto Geográfico se lleva con la mayor actividad.

### ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen proponiendo se autorice al señor duque de Seo de Urgel para sustituir parte de la renta con que justificó su aptitud legal, al ser admitido al ejercicio del cargo de senador.

Se votan definitivamente los proyectos de ley de concesión de un ferrocarril de Las Arenas a las canteras de Neguri, y concediendo el bronce para un monumento al general Vara de Rey.

Acuerda el Senado reunirse en Secciones en la sesión siguiente.

Leída la orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las cuatro y veinte minutos.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

El conde de Romanones declara abierta la sesión a las tres y diez, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

El secretario Sr. Arias de Miranda lee el acta, que es aprobada.

**Ruegos y preguntas.**  
El Sr. SORIANO anuncia preguntas a varios ministros ausentes.

Habla con algo más de extensión acerca del número de armas vendidas por las fábricas del Estado, pidiendo una relación de las ventas.

Se endereza esta pregunta a saber si los conspiradores de Portugal usan armas procedentes de las fábricas del Estado español.

Sobre esto desea hacer una pregunta al ministro de Estado. Al de Fomento le pide una lista de todos los consejeros de las Compañías de ferrocarriles que sean diputados y senadores.

El ministro de FOMENTO contesta, respecto al envío de esa lista, que procurará complacer al Sr. Soriano, aunque bueno será advertir que las Compañías no tienen obligación de remitir las relaciones de sus consejeros al ministerio de Fomento.

Se extraña de la intención que parece envolver la pregunta del Sr. Soriano.

Por su parte, el Sr. Villanueva declara que no ha sido, ni es consejero de ninguna Compañía de ferrocarril, y que cree él, pero él solo, para sí, que por haber sido ministro de Fomento no ha de ser ya consejero de ninguna Compañía.

Pero, Sr. Soriano, ¿qué tiene de particular que algún diputado o senador sea consejero de alguna Compañía de ferrocarril? ¿Es que esas Compañías son distintas que las de

otra índole, representativas de grandes intereses del país?

Porque pueden existir diputados y senadores que por ser hombres de gran fortuna tengan intervención en las Compañías y hayan expuesto sus capitales en esas Empresas, y verdaderamente que el negocio no es muy lucrativo desde el momento que son muy escasos los dividendos que suelen repartir, las que los reparten, porque ya es sabido que las hay que no han distribuido dividendos en diez, quince y hasta veinte años.

El Sr. SORIANO sostiene su perfecto derecho a reclamar esas listas, que otras veces se han pedido ya. Recuerda lo dicho cuando la catástrofe de Torre Montalvo y otras acerca de los hombres públicos que eran consejeros.

### Interpellación ferroviaria.

El Sr. SALVATELLA rectifica, resumiendo su discurso.

También sostiene que hubo pacto, y que negarlo constituye un absurdo, porque la primera autoridad civil de Barcelona presidió todas las reuniones. El hecho mismo de promover el Gobierno que traera al Parlamento el proyecto de ley comprensivo de las peticiones representa el pacto, pues los obreros entendieron, como no podía menos de ser así, que el asunto de las peticiones sería el sometido al Parlamento.

Califica de pérfido al Gobierno, porque, según el Sr. Salvatella, constituye una perfidia la promesa incumplida, ya que en el proyecto no se comprenden las tres cuestiones principales prometidas a los huelguistas.

Rechaza la especie de que los republicanos prepararan y ampararan la huelga, porque no iban a fomentar un movimiento exclusivamente societario, hecho para conseguir reivindicaciones obreras, para darnos el gusto de que en el país pudiera haber derramamiento de sangre.

Explica cómo el llamamiento de los reservistas pudo ser calificado de medida violenta. (Entra en el salón el Sr. Portela, que es muy saludado por varios diputados.)

El Sr. SALVATELLA extrañase de que el señor ministro de Fomento dijera que en los huelguistas no había con quien fratar.

Termina diciendo enérgicamente que es incomprensible, que no puede admitirse la conducta del Gobierno, que quiere barrenar una ley votada en Cortes, como la de huelgas, ante la primera dificultad que presenta su aplicación.

Se ha concedido un derecho a los trabajadores, y tan pronto como éstos pretenden ejercitarlo por primera vez, el Gobierno quiere privarles del derecho a sostener la ley.

Sobre este punto pide la opinión del señor D. Gabriel Maura, que tanta intervención tuvo en la redacción de la ley de huelgas.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) rectifica también, haciendo hincapié en que el proyecto de ley presentado como solución no gusta a los señores de la extrema derecha, y por lo mismo no es extraño que disguste a los trabajadores.

Con este proyecto se ha engañado a los trabajadores y se ha faltado al pacto convenido con ellos.

Termina diciendo que la opinión está alarmada, no por lo que puedan hacer los ferroviarios, sino por la desconfianza que el Gobierno le inspira.

El ministro de FOMENTO: No pensaba, después de lo que tuve el honor de decir ayer, tener que hablar otra vez de pacto; pero, puesto que os empeñáis en sostener que los hubo, trataré de presentar más pruebas.

Lee unas palabras de Vicente Barrio, en las que manifiesta lo que dirá en el futuro Congreso extraordinario de ferroviarios. Allí dirá que la pasada huelga ha perjudicado a la Unión y al mejoramiento de los ferroviarios.

De modo que claramente se ve que la red catalana procedió contra la opinión del Comité. Había más, porque había que gran parte de los ferroviarios de la red catalana eran enemigos de la huelga, y es extraño que un solo hombre, modesto, haya tenido el poder de arrastrar a la red catalana y a todos los ferroviarios de España.

Y es tan extraño, que no puede tener explicación. Porque la huelga no obedecía a reivindicaciones obreras, porque las Compañías no se habían negado en absoluto, ni mucho menos.

No existía motivo para esa huelga anticipada. Y por eso es preciso que hayan intervenido otros elementos.

Varios republicanos: «¿Qué elementos son esos? Nombres S. S.»

El ministro de FOMENTO: Pregúntelo sus señorías a los que en Barcelona lo saben todo, hasta lo más recóndito.

El Sr. IGLESIAS (D. E.): Su señoría está equivocado, porque ese hombre modesto, que no ha querido nombrar S. S., en el seno de la Junta directiva se mostró enemigo de la huelga.

El ministro de FOMENTO: No he nombrado a esa persona, por ser ajena a la Cámara. Pero no hay inconveniente: era el señor Ribalta.

El Sr. IGLESIAS: Lo suponíamos todos. El ministro de FOMENTO: Pues el señor Ribalta se declaró partidario o enemigo de la huelga, según donde hablaba.

El ministro de FOMENTO: En la de su señoría. (Risas.)

El Sr. SORIANO se enfada y el ministro de FOMENTO le da explicaciones, diciendo que tome sus palabras por un chiste.

Pasado este pequeño incidente, continúa el ministro de FOMENTO explicando una vez más lo del pacto, negando de nuevo que lo hubiera.

Para probar que no había jefe de la huelga, hace presente que todas las proposiciones convenidas entre él y la Comisión de huelga, ó entre el gobernador civil de Barcelona y dicha Comisión, eran rechazadas en las juntas generales.

Pasa a demostrar cómo y por qué se dió por terminada la huelga. Lee al efecto el telegrama que Barrio y Cordoncillo dirigieron a los de Barcelona, diciéndoles que el ministro de Fomento acababa de prometerles que las Compañías concederían importantes mejoras sobre la base de las peticiones formuladas, y entre ellas las tres de los de la red catalana. Con este motivo les pedían reflexión para decidir.

Y no hubo más, y con esto se volvió al trabajo, porque no hay que perder de vista, señores diputados, las medidas adoptadas a la sazón por el Gobierno.

De todas maneras, queda demostrado que no existía pacto alguno, y esto lo digo ante el Parlamento de mi país, para que todo el mundo lo sepa, y por si el porvenir nos trajera consecuencias, porque esta es la verdad, y decir otra cosa es ilícito, porque no es lícito explotar villanamente determinadas especies, que se divulgan entre la parte cándida de la clase obrera.

Pasa a defender su proyecto de ley en el mismo sentido que lo hizo ayer, añadiendo que no podía hacer más el Gobierno por una serie de consideraciones que impiden legislar, casi «manu militari», contra las Compañías de una manera general.

A este efecto expone diversas razones, de índole nacional unas, de orden internacional otras.

Después de manifestar que casi todas las naciones, sobre todo España, han hecho las reformas sociales sin la intervención de la clase obrera, termina diciendo que es preciso acostumbrar a los ferroviarios españoles a la idea de que no es lícito paralizar toda la vida nacional, porque se perjudica a muchísimas industrias, porque representa pérdidas enormes y porque ya en ningún país se consiente semejante paralización. (Grandes aplausos y voces de «Muy bien, muy bien».)

Rectifica brevemente los Sres. SALVATELLA e IGLESIAS (D. E.).

También rectifica el ministro de FOMENTO, puntualizando que el telegrama de Barrio y Cordoncillo a los de la red catalana fué remitido el 27 de septiembre y que esencialmente en dicho despacho se contenía lo mismo que en la carta del Sr. Amado, que solucionó la huelga.

Insiste y repite hasta la saciedad que no hubo más pacto que la promesa hecha por el Gobierno de traer a las Cortes la cuestión.

Lee, a mayor abundamiento, un telegrama del gobernador civil de Barcelona, en el que se dice que los obreros depositan su confianza en el Gobierno.

Y no ha habido más. Se suspende la discusión.

### ORDEN DEL DIA

Son proclamados diputados los Sres. Muñoz Alvarez, Luca de Tena (D. Nicolás), Castroviejo y Padrós.

Se acuerda que continúe en el cargo el señor Serrano (D. Leopoldo). Jura el cargo el Sr. Padrós.

**Las Mancomunidades.**  
El Presidente de la CAMARA; Se va a proceder a votar definitivamente el proyecto de ley de Mancomunidades.

Varios moretistas piden votación nominal. La minoría radical se retira de los escaños. Los carlistas votan a favor del proyecto, por los conservadores votan en contra.

Los Sres. Moret, Quiroga, López Ballesteros, Burrell, Gasset (D. Rafael), Prieto Mesa, Alcalá Zamora, Manzano, Laviña y Alvarado votan también en contra.

Todos los demás en pro. Queda aprobado el proyecto por 171 votos contra 42.

Promete el cargo el Sr. Castroviejo. Desde la tribuna de la Prensa se le aplaude.

**Presupuesto de la guerra.**  
El Sr. SALILLAS apoya la segunda parte de su voto particular.

El Sr. AZCARATE interviene para recoger la especie lanzada por el ministro de la Guerra hace dos días, de que hay en Africa 40.000 hombres y 30.000 dispuestos para marchar, y formula algunas observaciones encaminadas a demostrar el error que significa decir que un Ejército fuerte contribuye al progreso y desarrollo de la industria.

En síntesis viene a sostener, como el señor Salillas, que es equivocada para la regeneración y el porvenir de la Patria la orientación que se sigue de aumentar el Ejército y la escuadra.

El ministro de la GUERRA pronuncia cuatro palabras para explicar la razón de tener los 30.000 hombres bien dotados dispuestos a marchar al Africa si las contingencias lo exigieran. No puede ser otra que la de evitar en dicho caso el llamamiento de las reservas.

También rectifican los Sres. SANTA CRUZ y AMADO a los discursos que pronunciaron en julio último.

## ALCANCE POLITICO

Las impresiones de anteanoche respecto del resultado de las gestiones que estaban haciendo cerca del Sr. Moret, no han tenido confirmación, habiendo resultado infructuosos todos los trabajos que tendiesen a disuadirle de su propósito de que la ley de Mancomunidades fuese votada nominalmente.

Los amigos del Sr. Moret explicaban a primera hora la actitud de éste, diciendo que respondía a un convencimiento y no al deseo de perjudicar al Gobierno.

En apoyo de esa interpretación declan que el Sr. Moret había encargado al Sr. Rivas (D. N.) que en manera alguna votase contra el proyecto, haciéndolo al lado del Gobierno, porque de esa manera se demostraba de un modo palpable que el voto en contra de aquél era sólo ratificación de un criterio ya fijado al proceder por vez primera a la votación del proyecto, y no representaba un acto de oposición, porque de estar inspirado en ese sentido, el Sr. Moret empezaría por rogar a sus amigos, y sobre todo a aquellos sobre los que, como el Sr. Rivas (D. N.), ejerce gran ascendente, que votaran en contra de la aprobación del proyecto.

Queda fijada en estas líneas, y de una manera autorizada, la actitud del Sr. Moret y explicado el voto de amigo tan leal a éste como el Sr. Rivas (D. N.).

En el Congreso se reunió la Comisión que entiende en el proyecto de ley relativo a las relaciones de las Compañías ferroviarias con su personal.

Quedó constituida la Comisión, nombrándose presidente al Sr. Francos Rodríguez y secretario al Sr. Barber.

Se mantuvo un cambio de impresiones, acordándose no abrir información ninguna, desde el momento en que, con los datos referentes al último Congreso ferroviario y los antecedentes que el Gobierno ha puesto a su disposición, hay sobrados elementos para juzgar.

El criterio que imperó entre los reunidos fué el de respetar sinceramente el proyecto del Gobierno, ajustando a él el dictamen que ha de dar, llevando alguna aclaración al preámbulo.

El sábado volverá a reunirse la Comisión, y en ese mismo día es casi seguro que deje redactado el dictamen.

En el Congreso se reunió de nuevo ayer tarde la minoría de Conjuración republicano-socialista.

La reunión obedeció al hecho de haber llegado ayer varios diputados catalanes, que forman parte de la minoría.

No dieron los reunidos Nota oficiosa de lo tratado, limitándose a decir que habían estado ocupándose en la conducta que el Gobierno está siguiendo.

Anuncia el Sr. Canalejas que hará obra liberal, y como a juicio de los republicanos ésta no aparece por parte alguna, entienden que ha llegado el momento de requerir nuevamente al Sr. Canalejas para que fije su actitud.

A ese efecto, en la sesión de hoy, el señor Zulueta (D. L.), en representación de la minoría, preguntará al Gobierno cuáles son sus propósitos, que piensa preferentemente respecto de la ley de Jurisdicciones y del proyecto de ley de Asociaciones, como de otras cuestiones ya anunciadas, y en las que no se adelanta paso alguno.

A la contestación que el Gobierno dé ajustará su conducta la minoría.

Esta tomó el acuerdo de continuar discutiendo los presupuestos con toda amplitud, y de dificultar toda gestión del Gobierno, de no satisfacerle la respuesta que desde el banco azul se dé al Sr. Zulueta.

El Sr. López Muñoz estuvo en Palacio a dar el pésame a Sus Majestades.

Don Alfonso XIII tuvo para dicho hombre público frases de gratitud por sus manifestaciones de duelo, tan sentidas como elocuentes.

Se dice que el Sr. Dato, en su audiencia con Su Majestad, le habló extensamente sobre huelgas.

Se ha constituido en el Congreso la Comisión nombrada para dictaminar el proyecto de ley sobre rebaja de los derechos arancelarios para el maíz.

Nombró presidente al Sr. Vincentí y secretario al Sr. Garcia Lomas.

No llegó a dictaminarse el proyecto, porque el Sr. Soldevilla propuso se gestionase del ministro de Hacienda que la rebaja del arancel alcanzase también al centeno, que es lo que más se consume en la provincia de Lugo.

Si en el dictamen no se consignase esta rebaja, el Sr. Soldevilla presentará voto particular en ese sentido.

La sesión anual del Instituto nacional de Previsión se celebrará el 1.º de noviembre próximo.

Se verificó la votación nominal del proyecto de Mancomunidades, habiéndola pedido el Sr. Moret, y tomado parte en ésta 213 diputados, de los cuales votaron en contra 42.

Entre estos últimos se encuentran comprendidos los conservadores, el Sr. Moret y los señores Gasset, Quiroga, Prieto Mesa, Manzano, Laviña, Alvarado y Burrell.

El proyecto pasará de un día a otro a la Alta Cámara.

Algunos diputados catalanes que han venido a votar el proyecto, regresaron ayer tarde a Cataluña.

había ayer tarde personalidades liberales que admitían probables modificaciones en la actitud del Sr. Montero; pero no se avenía bien esto con otras orientaciones.

El Sr. Montero Villegas (D. A.), actual subsecretario de Gracia y Justicia, ha dimitido con carácter irrevocable dicho cargo, y la noticia de su dimisión corrió ayer tarde de boca en boca en el Congreso, siendo muy comentada.

La Comisión de suplicatorios, en su reunión de ayer tarde, ha dictaminado tres de éstos, concediendo dos contra el Sr. Azzati, y denegando uno contra el Sr. Iglesias (D. E.).

El Sr. Lerroix y otros políticos catalanes han recibido ayer tarde telegramas de Barcelona, suscritos por los Sres. Ribalta y Ortiz, en representación de la Junta de ferroviarios, que dicen así:

«Desilusionados con presentación proyecto ley ferroviario leído Congreso. La Sección catalana lo considera tan perjudicial a los intereses de los ferroviarios, que estiman mucho mejor condiciones actuales.

Manifestando a la Comisión nuestra que estuvo en esa, que en proyecto ley quedarían garantidos aumento sueldo, retiros, regularización ascensos, jornada, inamovilidad y demás aspiraciones nuestras, equiparándonos funcionarios Estado. Manifestaron estar conformes, pero ofrecido queda incumplido. Impide derechos huelga, pero no conceden mejoras que ofrecidos confiábamos.

Rogamos interésese favor ferroviarios, pues de aprobarse funesta ley, nos veremos obligados emigrar todos.»

El Sr. Vincentí, que presidirá la Comisión, que ha de entender en el proyecto de régimen local ha conferenciado con el Sr. Presidente del Consejo para conocer el pensamiento del Gobierno respecto de la forma aproximada en que deberá comenzar la discusión del proyecto.

Quedó convenido que se abra una información durante un plazo de quince días, para que de esta suerte pueda haber dictamen en los primeros días de noviembre.

El enviado del Perú dió anoche una comida a honor del Gobierno y de las Misiones americanas.

Asistieron los ministros, excepción hecha de los Sres. Canalejas y Pidal.

También se sentaron a la mesa los señores conde de Romanones y López Muñoz, en representación, respectivamente, del Congreso y del Senado.

Al final de la comida, el Sr. Cáceres leyó unas cuartillas de salutación, y en nombre de los invitados pronunció breves y sentidas frases el señor ministro de Estado.

En el debate acerca de la huelga ferroviaria interviendrán hoy el Sr. Iglesias (D. P.).

## El indulto de ayer

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma del Rey un decreto concediendo un amplio indulto con motivo del Centenario de las Cortes de Cádiz.

En el preámbulo del decreto se hace constar que el Gobierno no ha creído oportuno conceder antes este indulto por las circunstancias de intranquilidad que hasta hace poco han existido.

El decreto indulta del resto de las penas a los que se hallaban en la extinguida colonia penitenciaria de Ceuta.

Del total de las penas de presidio y prisión a los que se hallen en el cuarto período.

A los de reclusión y cadena perpetua, cuatro años.

De la mitad de la pena a los que sufran correccional, y la cuarta parte a los de penas afflictivas que no tengan diez y ocho años de edad.

Del resto, a los sexagenarios que han sido trasladados a la Península.

Del resto de la pena a los mayores de sesenta y cinco años que hayan cumplido la cuarta parte.

También comprende el indulto a los condenados por delitos del título 3.º, capítulos 4.º y 5.º y títulos 4.º y 5.º del Código penal.

## A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

En el sorteo de pólizas verificado por esta Sociedad el día 15 del actual, resultaron premiadas con 5.000 pesetas cada una las siguientes: número 61.980, de D. Vicente Rigols Crespi, domiciliado en Antella (Valencia); núm. 62.410, de D. Luis Lago Eizaquirre, que vive en Irún (Guipúzcoa); número 62.421, de D. Manuel Díaz Mesa, residente en Ardales (Málaga), y núm. 62.617, de D. Bautista Chafer García y D. Salvador Soler Llidó, que habitan en Oliva (Valencia).

## Mundo eclesiástico

Han embarcado con rumbo a Nueva Orleans diez religiosos sacerdotes: con destino a Filipinas, dos, y para ejercer la misión de catequizar niños para el catolicismo en China, tres religiosos de la misma Orden de Predicadores del Santo Rosario.

Del 21 al 25 de noviembre próximo se celebrarán en Barcelona conferencias, audiciones, conciertos, misa popular en la catedral por una masa de más de mil voces, fiestas artísticas, excursiones y fiesta gregoriana en Montserrat.

Anunciando estas fiestas se han fijado por toda España artísticos carteles.

—Los ilustres personajes que han formado la presidencia de la Séptima Semana Social, recientemente celebrada en Venecia, han sido recibidos por Su Santidad, mostrándose satisfechísimo de las discusiones y lecciones de dicha asamblea.

—Se han celebrado con extraordinaria solemnidad las «bodas de oro» del arzobispo de Valladolid, cardenal D. José María de Cos.

Grandezas y títulos del Reino

La Gaceta ha publicado las siguientes disposiciones del ministerio de Gracia y Justicia:

Relación de las instancias presentadas en este ministerio en solicitud de grandezas y títulos, para su inserción en la «Gaceta de Madrid»:

D. José Ramón de Hoces y Dorticos-Martin solicita real carta de sucesión en el título de duque de Hornachuelos, con grandeza de España.

D. Juan Jordán de Urries y Patiño solicita real carta de sucesión en el título de marqués de Aymerich.

D. Joaquín Ignacio de Arteaga y Echagüe, marqués de Santillana, conde de Corres, solicita real carta de sucesión en los títulos de duque del Infantado, con grandeza de España; marqués de Ariza, con grandeza de España; marqués de Estepa, con grandeza de España; marqués de Valmediano, marqués de Armunia, marqués de Cea, conde de Monclova, con grandeza de España; conde de Saldaña, conde del Real de Manzanares, conde de Santa Eufemia y señor de la Casa de Lázcano, con grandeza de España.

D. Cristóbal González de Aguilar y Fernández Gollín solicita se rehabilite a su favor el título de marqués de Sanceda.

D. Manuel de Campero y Cervantes solicita real carta de sucesión en los títulos de marqués del Apartado y conde de Alcazar.

D. Antonio de la Cierva y Lewita solicita real carta de sucesión en el título de conde de Baloblar.

Dofia Regla Manjón y Margelina solicita la rehabilitación del título de conde de Lebrija.

D. Francisco Armero y Castillo solicita real carta de sucesión en el título de marqués del Nervión, con grandeza de España.

D. José Díez de Tejada Vargas Machuca, barón de Sabazona, solicita real carta de sucesión en el título de conde del Castillo de Tajo.

Dofia Luisa Cotoner y Alvarez de las Asturias Bohorques solicita real carta de sucesión en el título de conde de Villardompardo.

Dofia Josefa Calderón y Montalvo, marquesa de Aledo, solicita real autorización para designar sucesor en dicho título.

D. Martín González del Valle y Fernández de Miranda solicita real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo.

D. Luis de Zavala y Guzmán, duque de Nájera y otros títulos, solicita real carta de sucesión en el título de conde de Castañeda.

D. Carlos Serra y Pickman solicita real autorización para usar en España el título pontificio de marqués de San José de Serra.

Resoluciones adoptadas por este ministerio en las fechas que á continuación se expresan:

5 de julio de 1912.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de duque de Hornachuelos, con grandeza de España, á favor de D. José Ramón de Hoces y Dorticos Marin, por fallecimiento de su padre, don José Ramón de Hoces Losada.

9 Idem.—Concediendo real licencia á don Florentín Rodríguez García San Miguel Casanova y Zaldúa, hijo de los marqueses de Outeiro, para contraer matrimonio con doña María Travesado y García Sancho, hija de los marqueses de Torreblanca.

10 Idem.—Concediendo real licencia á don Luis Rodríguez Fernández Cueto, conde de Asmir, para contraer matrimonio con doña Magdalena Meléndez Urrechú.

10 Idem.—Concediendo real licencia á don Fernando de Borbón y Madán, duque de Ducal, para contraer matrimonio con doña María Leticia Bosch y Blat.

11 Idem.—Real decreto rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués de San Mamés de Aras á favor de doña María del Carmen Díaz de Mendoza y Aguado, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

19 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en los títulos de marqués de Monreal, con grandeza de España, y marqués de Santiago, á favor de D. Juan Bernaldo de Quirós y Acosta, por fallecimiento de su tío D. Salvador Bernaldo de Quirós y Arenas.

19 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de Casa Rívago á favor de D. Joaquín Rubio y de Arce, por fallecimiento de su madre doña María Josefa de Arce.

19 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de Piro á favor de doña Adelina de Piro y Galea Nandi, por fallecimiento de su padre D. José Lorenzo de Piro.

19 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de Teverga á favor de D. Victoriano García San Miguel y Tamarco, por fallecimiento de su padre D. Julián García San Miguel y Zaldúa.

19 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de Arco á favor de D. José María de Porras é Isla Fernández, por fallecimiento de su abuelo don Joaquín de Isla Fernández.

19 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de conde de Isla Fernández á favor de D. José María de Porras é Isla Fernández por fallecimiento de su abuelo D. Joaquín de Isla Fernández.

19 Idem.—Concediendo real licencia á doña Casilda Fernández de Henestrosa y Salabert, hija de los grandes de España duques de Oñate, para contraer matrimonio con D. Mariano de Silva Carvajal Fernández de Córdoba y Dávalos, marqués de Santa Cruz y de Villator, con grandeza de España, marqués del Viso.

19 Idem.—Concediendo real licencia á D. Mariano de Silva Carvajal Fernández de Córdoba y Dávalos, marqués de Santa Cruz y de Villator, con grandeza de España, marqués del Viso, para contraer matrimonio con doña Casilda Fernández de Henestrosa y Salabert, hija de los grandes de España duques de Oñate, para contraer matrimonio con D. Mariano de Silva Carvajal Fernández de Córdoba y Dávalos, marqués de Santa Cruz y de Villator, con grandeza de España, marqués del Viso.

26 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en los títulos de duque del Infantado, con grandeza de España; marqués de Ariza, con grandeza de España; marqués de Estepa, con grandeza de España; marqués de Valmediano, marqués de Armunia, marqués de Cea, conde de Monclova, con grandeza de España; conde de Saldaña, conde del Real de Manzanares, conde de Santa Eufemia y señor de la Casa de Lázcano, con grandeza de España.

26 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de conde de la Romera á favor de D. Francisco de Paula Orlando y Zorrilla, por fallecimiento de su tía doña Jacinta Orlando é Ibarrola.

30 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en los títulos de marqués del Apartado y conde de Alcazar á favor de D. Manuel de Campero y Cervantes, por fallecimiento de su padre, D. Nicolás de Campero y del Barrio.

31 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de conde de Baloblar á favor de D. Antonio de la Cierva y Lewita, por fallecimiento y designación de doña María Luisa y Margelina.

22 de agosto.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués del Nervión, con grandeza de España, á favor de D. Francisco Armero y Castrillo, por fallecimiento de su padre, D. Francisco Armero y Díaz.

22 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de conde del Castillo de Tajo á favor de D. José Díez de Tejada Vargas Machuca.

22 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de conde de Villardompardo á favor de doña Luisa Cotoner y Alvarez de las Asturias Bohorques, por fallecimiento de su tía doña Manuela de los Dolores Alvarez de las Asturias Bohorques.

5 de septiembre.—Concediendo real licencia á doña María Cristina Ramirez de Haro y Chacón, hija de los condes de Villamarcel, para contraer matrimonio con D. Alvaro María de Ulloa y Fernández Durán, marqués de Castro Serna, conde de Adanero.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

D. Mariano de Silva Carvajal Fernández de Córdoba y Dávalos, marqués de Santa Cruz y de Villator, con grandeza de España, marqués del Viso, para contraer matrimonio con doña Casilda Fernández de Henestrosa y Salabert, hija de los grandes de España duques de Oñate, para contraer matrimonio con D. Mariano de Silva Carvajal Fernández de Córdoba y Dávalos, marqués de Santa Cruz y de Villator, con grandeza de España, marqués del Viso.

19 Idem.—Concediendo real licencia á D. Alvaro María de Ulloa y Fernández Durán, marqués de Castro Serna, conde de Adanero, para contraer matrimonio con doña María Cristina Ramirez de Haro y Chacón, hija de los condes de Villamarcel.

26 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en los títulos de duque del Infantado, con grandeza de España; marqués de Ariza, con grandeza de España; marqués de Estepa, con grandeza de España; marqués de Valmediano, marqués de Armunia, marqués de Cea, conde de Monclova, con grandeza de España; conde de Saldaña, conde del Real de Manzanares, conde de Santa Eufemia y señor de la Casa de Lázcano, con grandeza de España.

26 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de conde de la Romera á favor de D. Francisco de Paula Orlando y Zorrilla, por fallecimiento de su tía doña Jacinta Orlando é Ibarrola.

30 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en los títulos de marqués del Apartado y conde de Alcazar á favor de D. Manuel de Campero y Cervantes, por fallecimiento de su padre, D. Nicolás de Campero y del Barrio.

31 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de conde de Baloblar á favor de D. Antonio de la Cierva y Lewita, por fallecimiento y designación de doña María Luisa y Margelina.

22 de agosto.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués del Nervión, con grandeza de España, á favor de D. Francisco Armero y Castrillo, por fallecimiento de su padre, D. Francisco Armero y Díaz.

22 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de conde del Castillo de Tajo á favor de D. José Díez de Tejada Vargas Machuca.

22 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de conde de Villardompardo á favor de doña Luisa Cotoner y Alvarez de las Asturias Bohorques, por fallecimiento de su tía doña Manuela de los Dolores Alvarez de las Asturias Bohorques.

5 de septiembre.—Concediendo real licencia á doña María Cristina Ramirez de Haro y Chacón, hija de los condes de Villamarcel, para contraer matrimonio con D. Alvaro María de Ulloa y Fernández Durán, marqués de Castro Serna, conde de Adanero.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

27 Idem.—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de la Vega de Anzo á favor de D. Martín González del Valle Fernández Miranda Carvajal y Vives, por fallecimiento de su padre, D. Emilio González del Valle y Carvajal.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LOS LUCHADORES»

Martin.—La zarzuelita en un acto estrenada anoche es un nuevo caso de arnichismo agudo. Entendámonos: al decir arnichismo no abarco una censura general del repertorio de Carlos Arniches, el cual ha escrito para la escena obras muy discretas y graciosas, como El santo de la Isidra, El tio de Alcalá y otras varias. Por arnichismo entiendo ese género escénico de payasada y retruécano implacables, á que pertenecen El terrible Pérez, El pobre Valbuena y otros tales engendros.

Es natural que Arniches, autor cómico de indudable mérito (si no por sus primores literarios, al menos por su gracia para dialogar y por su espíritu de observación), tenga imitadores. Entre ellos se cuentan, sin duda, los Sres. Mesa y Castro, jóvenes autores de la zarzuelita que ahora acaba de ofrecernos el teatro Martin.

Téngase, pues, por indicado que en Los luchadores «lo bueno no es nuevo y lo nuevo no es bueno», como dijo el otro. O, si ha de hablarse con mayor propiedad, dígase que «lo nuevo no es bueno y lo que no es nuevo no es bueno tampoco».

Un tendero, medroso de los hombres y conquistador de las mujeres, hace lo posible y lo imposible por librarse de su perseguidor, apodado el Gato. En virtud de cierta aventura amorosa, nuestro hombre ha de pasar por boxeador en un circo... y se encuentra con que su adversario de boxeo es el Gato precisamente. Yo he visto esto en alguna otra zarzuelita, y aun quizás en algunas otras.

La música no es tampoco ninguna maravilla, ni acredita al maestro Romero de artista muy personal.

Pero, á decir verdad, Los luchadores cumple á satisfacción su modesto propósito de entretener durante tres cuartos de hora á un público de suyo indulgente, y tanto los señores Castro y Mesa como el maestro Romero no tienen nada que envidiar en su nueva zarzuela á los autores de otras muchas que á diario aplaudimos.

Hubo algunos tropezos leves, pero Los luchadores se salvó al fin. No vamos á pedir en el teatro Martin música de Debussy, ni libro de Mæterlinck, naturalmente. Castro, Mesa y Romero salieron á escena, llamados con aplausos.

Respecto de la interpretación, fué igualmente mediana. Tanto las Sras. Vela y Gallegos, como los Sres. Lorente, Serrano y Balsalobre, no estuvieron ni decididamente bien, sino francamente mal. La característica incurrió en lamentables exageraciones, y más que un tipo cómico, parecía un muñeco del Teatro Guifol.

Y, á propósito de muñecos, merece recordarse de Los luchadores una escena de fantoches, que no es de gran novedad que digamos, ni tiene ciertamente una gracia excesiva, pero que ha sido perfectamente ensayada.

CARAMANCHEL

GACETILLAS

Reprise de Basar español.—En el teatro Martin se celebró anteanoche la reprise de la aplaudida revista Basar español, letra de Eduardo Haro y Joaquín Aznar, música del maestro Teodoro San José.

Basar español, que obtuvo un gran éxito cuando se estrenó, sigue entusiasmado al público, y anoche sus chistes de buena ley, su exhibición de tipos populares y sus números de música, briosa é inspirada, promovieron en el público explosiones de aplausos.

La interpretación no pasó de mediana, y ésta es una circunstancia que avalora aún más el éxito de la obra. Sólo se destaca Casilda Vela, muy aplaudida en los versos de la mantilla, que dijo con el brío de una manola; de los demás podrá citarse á la Sra. Galindo y á los Sres. Lorente y Guifol.

Basar español prestará animación al cartel de Martin y llevará público á su última sección, mientras viene la obra nueva y de éxito que espera la Empresa... y esperamos todos.—R.

Coliseo Imperial.—La reprise de la comedia de D. Joaquín Estévez, titulada Lo positivo, constituyó un nuevo éxito para la compañía de este teatro. La Riva demostró una vez más su talento escénico, mereciendo especial mención la labor artística de la Srta. Las Heras, que en muy poco tiempo ha sabido colocarse á una altura envidiable.

Colaboraron eficazmente al éxito obtenido los Sres. Venegas y Aguado. Siguen contándose por llenos las representaciones de Canción de cuna.

Lara.—El reparto de la comedia en tres actos, titulada El año de Buridán, que se estrenará el próximo sábado, á las seis y media de la tarde, es el siguiente: Lina, Srta. Bárcenas; Susana, Srta. Pardo; Fernanda, Srta. Seco; Julia, Srta. Moneró; La baronesa, Srta. Illescas; Andrea, señorita Latorre; Un lacayito, Srta. Escudero; Luciano, Sr. Palanca; Jorge, Sr. Manrique; Morán, Sr. Vargas; Adolfo, Sr. Aroos; Miguel, Sr. Pérez Indarte; Juan, Sr. Carrere. Decorado de Amoros y Blancas.

Price.—Nos dicen del teatro de Price que se ha modificado el cartel para hoy. Se hará La Dolores.

Príncipe Alfonso.—Los estrenos de las películas Las desherradas y Azares de la vida tendrán lugar el jueves y el viernes sucesivamente.

Salón Regio.—Hoy viernes serán estrenadas las noabilísimas cintas cinematográficas La fugitiva, de largo metraje y asunto sentimental, y la titulada Infamia árabe, ambas muy aplaudidas en el Extranjero. Deseamos á estas nuevas películas igual éxito que el que han obtenido La amada y Pueblo sobre el abismo. Sigue proyectándose la interesantísima cinta Actualidades, en la que se exhiben los más extraordinarios asuntos mundiales.

Petit Palais.—Hoy viernes se inaugurará el Petit Palais, convertido en uno de los más

hermosos teatros de Madrid, habiéndose hecho obras tan importantes que, en realidad, sólo ha quedado en pie parte de la fachada del primitivo local.

Ha pasado á ser un sólido y elegante edificio construido todo él con materiales incombustibles á base de hierro; de este metal es la cabina cinematográfica y el telón de proyecciones, á la vez cortafuegos, quedando aquella y éste en absoluto aislados de la sala, y aislada ya también la instalación de luz.

Consta de planta baja y piso superior, ambos con soberbios vestíbulos, tocador para señoras, etc. En la planta baja van las butacas de orquesta y de patio y la entrada general, y en el piso, palcos laterales y un hermoso frente de butacas de palco, con un declive de visualidad muy pronunciado, como existen en los teatros del Extranjero, y que seguramente será la localidad preferida por las señoras, pues les permite estar con sombrero.

El espectáculo será, por la tarde, exclusivamente cinematográfico, y de éste y de variedades por la noche, estando contratados notabilísimos artistas.

Lux-Edén.—Convencido el público de la popular barrida de Chamberí de la bondad de las películas que se exhiben en este cine, acude á él diariamente, llenándolo por completo en todas las secciones.

Vergara-Calvet.—Esta brillante y aplaudida compañía, que tantos aplausos y simpatías ha conquistado en esta corte, dará, de paso por varias capitales una representación en Toledo de la magnífica producción de los Quinteros, La flor de la vida, en el teatro Rojas.

No hay que decir que, como siempre, obtendrá un lisonjero éxito el distinguido actor D. Enrique Calvet y la agrupación artística que tan notablemente dirige.

Julietta Raga.—Continúa cosechando muchos aplausos todas las noches en el teatro Madrileño la notable y linda canzonetista valenciana Julieta Raga, que constituye la mayor atracción del programa.

Anoche estrenó un bonito cuplé, titulado La primorosa, letra de Aurelio Olivera, música del maestro Refé, que pronto se hará popular, pues si la letra es inspirada y decente, la música es retazona y alegre.

Julietta Raga, terminado su contrato en el Madrileño, es probable actúe en otro de los principales cines de la corte.

BISCUIT GLACE

Refrescos espumosos. Legítimo Chantilly en platitos, cajitas y pasteles.

Leche pasteurizada, esterilizada y homogenizada, especial para niños, y condensada.

Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, á 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA «LA INDIA», MONTERA, 12

Los Ingenieros Industriales

El día 16 visitó al señor ministro de Fomento la Directiva de la Asociación de Ingenieros Industriales, acompañada de los diputados Sres. Cambó, Alcalá Zamora é Igual, que llevaba á su vez la representación del señor Silió.

Rogaron al señor ministro la pronta resolución del ya famoso pleito, invocando para ello la actual normalidad, restablecida con la entrada en clase de los alumnos; principal obstáculo, según los gobernantes, para el término del conflicto.

Indicaron, además, lo fácil que resultaría dicha tarea para el señor ministro, apoyándose en los acuerdos que se deducen del sencillo examen de los dictámenes emitidos por los representantes de los otros Cuerpos y los de industriales en las reuniones celebradas en junio, presididas por el señor ministro, acuerdos á que han de mostrar su conformidad todos los Ingenieros representados.

Respecto á los puntos de divergencia, la Comisión oyó con gusto, de labios del señor Villanueva, la afirmación rotunda con que dicho señor garantizaba que los ingenieros de Caminos no pretendían para ellos las plazas de ingenieros mecánicos, de las Divisiones.

También agradó sobremedura á los reunidos los elogios tributados á dichos ingenieros mecánicos en ocasión de hablar de uno de ellos, que prestó relevantes servicios en la pasada huelga ferroviaria de la red catalana.—La Junta directiva de la Asociación de Ingenieros Industriales.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: María Pérez 13 años, Sagasta, 8.—Nicolás Nieto, 49 años, Morejón, 6.—María Pérez, 68 años, Cañizares, 3.—Manuel González, 62 años, Sombregate, 5.—Casto Díez, 53 años, Espoz y Mina, 3.—Mélida Sánchez, 30 años, Paseo de Recoletos, 4.—José Arribas, 53 años, San Cipriano, 7.—Casimira Vallejo, 63 años, Tabernillas, 23.—Agustín Martín, 58 años, Pradera del Regador, 34.—Luisa García, 46 años, Lagasca, 31.—Pedro Aroma, 36 años, Embajadores, 65.—Eladio Campo, 46 años, Príncipe de Vergara, 14.—Leandra Rodríguez, 48 años, Calle de Santa Engracia, 17.—María Santos, 12 años, San Pedro, 8.—Leonor Jiménez, 79 años, Hernán Cortés, 12.—José Mier, 44 años, Hospital Provincial.—Emilia Seijo, 6 años, Hospital Provincial.—Jesús García, 2 años, San Herenegildo, 1.—Pedro Guardiola, 3 años, Paloma, 4.—María Martín, 4 años, Dos de Mayo, 1.—Felipe Guerrero, 1 año, Camino Alto de San Isidro, 5.—Pilar Romero, 1 año, Mancebos, 1.—Dámaso Gordo, 69 años, Hospital Provincial.—Ángel Orallo, 21 años, Idem.—José Díaz, 58 años, Idem.—Virginia López, 41 años, Idem.—Teresa Constantino, 68 años, Idem.—Filomena García, 79 años, Idem.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 16, Día 17. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 5

septiembre último, respecto de los alumnos que lo hayan efectuado dentro del plazo reglamentario.

Otra trasladando a la cátedra de Matemáticas del Instituto de Baleares a D. Gabriel Hortal Aparicio, actual catedrático de igual asignatura del Instituto de Soria.

Otra ídem id. id. del Instituto de Orense, a D. Francisco González García, actual catedrático de igual asignatura del de Figueras.

Otra desestimando instancia de varios aspirantes a ingreso en el Cuerpo de inspectores de primera enseñanza, que no obtuvieron plaza en las últimas oposiciones, solicitando ampliación del número de plazas.

Otra disponiendo se adquirieran 300 ejemplares de la obra titulada Historia de la Guardia Civil, de la que es autor el capitán del referido Cuerpo D. Miguel Gistau Ferrando.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se cumplimentara el auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por la Sociedad La Marítima, Compañía mahonesa de vapores, contra la real orden de 18 de julio último, por la cual se aprobaron definitivamente las tarifas de máxima percepción de dicha Compañía para 1912.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Resoluciones adoptadas sobre notariado en el mes de septiembre próximo pasado.

HACIENDA.—Intervención general de la Administración del Estado.—Estados números 1, 2 y 3 correspondientes al proyecto de ley sobre emisión de 300 millones de pesetas en Deuda del Estado ó del Tesoro.

Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Resultado de la subasta para adquisición y amortización de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Instrucción pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Anunciando para su provisión, por concurso de traslado y ascenso, la plaza de oficial de Contabilidad de la Sección de Instrucción pública de Cádiz.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Personal.—Anunciando hallarse vacante una plaza de delineante cuarto de Obras públicas.

Ferrocarriles.—Trazado del tranvía eléctrico en San Sebastián (Guipúzcoa), denominado Tranvía Urbano, cuya concesión ha sido solicitada por la Compañía del Ferrocarril de San Sebastián a Hernani, y cuyo anuncio de solicitud de concesión se publicó en la Gaceta del día 14 del actual.

Buzo público

Quejas del vecindario.

¿Qué razones hay para que la Banda municipal toque en el kiosco del Retiro los domingos por la mañana, en vez de hacerlo por la tarde?

El que algunos profesores de dicha Banda toquen en teatros ó cines, no creemos que sea razón suficiente para que con los acuerdos municipales salgan beneficiados esos pocos profesores, con perjuicio evidente del pueblo de Madrid, que es quien paga la Banda, pues en la manera de funcionar ésta se ha de tener en cuenta única y exclusivamente lo que a Madrid convenga.

A los conciertos matutinos del Retiro, dados por la Banda municipal, acude escaso público, comparado con el que iría si el concierto fuera por la tarde, y la razón es sencilla: todos los que vivimos de nuestro trabajo, y tenemos que madrugar para acudir a nuestras oficinas en ministerios, Bancos, Sociedades, Comercio, Industria, etc., es decir, el todo Madrid que trabaja, no podemos trasnocharnos más que el sábado, y es natural que los domingos nos levantemos más tarde que los demás días de la semana. Si a esto se añade que los domingos son días de misa, se comprenderá fácilmente que no queda tiempo para acudir al Retiro a deleitarse con los primeros de tan notabilísima Banda. Además, en esta época del año, el Retiro por la mañana está excesivamente fresco, y algunas mañanas hasta molesto.

Tanto el Sr. Ruiz Jiménez como el señor García Molinas, que ejerce ahora funciones de alcalde en sustitución de aquél, son hombres que se rinden a la razón, y por añadidura han viajado y conocen las costumbres del Extranjero, donde, a pesar de que la gente madruga más que en Madrid, los conciertos en los jardines públicos son siempre por la tarde y no por la mañana.

Si los domingos por la tarde hubiera un espectáculo culto y gratuito, al aire libre, en un parque tan hermoso como el Retiro, seguramente se restaría gente a los sitios donde el aire está enrarecido y viciado, y que, sin embargo, están concurrenciados por la falta de otros entretenimientos más cultos, más saldos y más baratos.

Con esto, y con dar uno ó dos conciertos entre semana, también por la tarde, en el Retiro ó en Rosales, la gente que termina sus ocupaciones por la tarde también podría disfrutar de ellos, y no sería poco menos que inútil el sacrificio que el pueblo de Madrid se impone para tener una Banda que nada tiene que envidiar a las mejores del Extranjero.

Seguro de que el señor alcalde atenderá estas razones, espero que de las oportunas órdenes para que en lo sucesivo los conciertos en el kiosco del Retiro tengan lugar los jueves y domingos a las cuatro de la tarde. Esta será la única manera de que los que vivimos de nuestro trabajo podamos disfrutar de dicha Banda.—Un madrileño trabajador.

Lo del inquilinato.—El vecino de la calle de Pelayo, 62, piso segundo izquierdo, D. Ismael Díaz Díaz, a pesar de ser un señor que transige sin dificultades con el impuesto de inquilinato, ha sido víctima de las anomalías que se observan en la exacción de ese impuesto tan injusto.

D. Ismael protestó desde el primer día de que el recibo estuviera extendido a nombre del inquilino que ocupó anteriormente el cuarto; pero pagó sin chistar, rogando que enmendaran el nombre y el alquiler, porque él pagaba 13 duros al mes y no once, como aparecía en la papeleta del recaudador.

Los empleados de la recaudación emendaron la cuota, que para ellos era lo esencial, pero no el nombre, y estos días, después de haber pagado siempre con regularidad, le sorprenden con un recibo de apremio.

Solas en la casa la señora é hija del señor Díaz, que negaban vivir allí el D. Tomás que aparecía en el recibo, las pobres mujeres sufrieron el disgusto consiguiente sin causa justificada, y a pesar de haberse portado el jefe de familia tan correctamente con los empleados, pagándoles recibos que jamás iban a su nombre.

El interesado se ha acercado a nosotros para que en su nombre hagamos llegar el hecho a conocimiento de las autoridades.

También a un procurador de los Juzgados le ha sido presentado el talón de apremio, a pesar de haber satisfecho oportunamente, y con el consiguiente desagrado, la cuota trimestral que le correspondía.

Sin embargo, el interesado, por prudencia y por no dar qué decir, se ha limitado a advertir amistosamente a la agencia recaudadora el peligro en que se había colocado de ser llevada a los Tribunales.

¡Mejor no se puede ser!

Publicaciones de actualidad

DE RUBEN DARIO "TODO AL VUELO,"

El libro más interesante y más ameno de este gran poeta, acaba de ponerse a la venta en todas las librerías a 3,50 ptas. ejemplar. Pedidos a RENACIMIENTO, Pontejeos, 3.

CENTROS Y SOCIEDADES

Sociedad Española de Biología.—El viernes 18, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el Colegio de Médicos la sesión científica correspondiente al mes actual. Se leerán las siguientes comunicaciones: Achúcarro, «Acerca del proceso de división en las células de los gliomas»; Marañón, «Significación de la fagocitosis en los estados endocrinos y fórmula leucocitaria en un caso de intoxicación terapéutica por la tiroidina»; Pittaluga, «Sobre la existencia de Leismania infantum en la provincia de Taragona»; Ramón y Fañanas, «La disposición de los conductos de

Tiro Nacional. Representación de Madrid.—Los señores socios de esta Representación que a continuación se expresan han donado, para la serie de obreros, dependientes de comercio, etc., del «concurso de tiro» del presente año, que ha de celebrarse el mes próximo, en el polígono de la Moncloa, los siguientes premios:

D. Pedro Carbonell, una elegante petaca de plata «Miele»; D. Gerónimo Ortega, un bonito reloj de acero oxidado para bolsillo; D. Ricardo García Camps, una medalla de plata, dos de níquel y cinco de cobre, y D. Francisco Catalán, 500 cartuchos y dos medallas de cobre.

Centro Gallego.—La distribución de premios del curso anterior tendrá lugar el domingo 20 del actual, a las cinco de la tarde, y las clases darán principio el lunes 21 del mismo.

Corte y confección, Srta. Elisa Caso; Labores y Flores, Srta. Evarista Candado; Caligrafía, D. Agustín Vera; Solfes y Piano, Srta. Asunción Mejutre; Dibujo, D. Arturo Somoza; Sombreros, Srta. Filomena Oliván; Francés (primer curso), Srta. Misericordia Rivas; Francés (segundo curso), señora doña Patrocinio Cano de Sagudean.

Ha regresado del hermoso Sanatorio que posee en Torreveja, con sus enfermos, nuestro particular amigo el doctor D. Mariano Ruiz Cánovas, propietario de la casa de salud Nueva Señora del Carmen.

La sesión de clausura y el banquete de la Liga popular contra la tuberculosis, que estaba anunciando para ayer jueves, se ha aplazado hasta hoy.

Los ingresos totales de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, a partir desde 1.º de enero a 15 de octubre, se elevaron a 21.263.791,44 pesetas, que representa un aumento de 2.561.752,93 sobre lo recaudado en igual período del año anterior.

NOTICIAS GENERALES

El Siglo Futuro del 15 dedica justos elogios al oculista francés doctor A. Nicolás y J. Arana por el nuevo éxito obtenido con su tratamiento especial en su clínica de Fuencarral, 20, duplicado. Se trata de un antiguo empleado de dicho diario, D. Eusebio Villalba, de setenta y cinco años, que vive en Santa Juliana, 2, y que después de estar ciego durante varios años, a pesar de los tratamientos seguidos, recobró su vista, gracias a los cuidados oculistas. Hacemos nuestras felicitaciones del estimado colega.

El paciente fué asistido en la Casa de Socorro de Buenavista.

El padanero Julián Martínez Castillo, que trabajaba anoche en una tahona de la calle de Santiago tuvo la desgracia de ser alcanzado por una máquina, que le destruyó el dedo índice de la mano derecha, ocasionándole otras heridas.

Varios compañeros condujeron al herido a la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde el doctor Soutullo, con gran pericia, le practicó la desarticulación del dedo.

Después de asistido pasó a su domicilio, Beatriz Galindo, 2, principal.

En la Casa de Socorro del distrito del Centro se personó un pintor, llamado E. D., solicitando los auxilios facultativos.

Presentaba tres heridas incisas en el antebrazo izquierdo y otra en la mano del mismo lado.

Manifestó que se las había producido casualmente, estando afeitándose, al caerse la navaja.

Como no parecieran estas razones muy verosímiles a los profesores de guardia determinaron dar conocimiento del caso al Juzgado de guardia, donde se pondrán las cosas en claro, por si no se tratara de un accidente fortuito.

Una mujer herida. En el patio de la casa núm. 20 de la ronda de Segovia fué herida ayer tarde por un toro la vecina Matilde Martín Benito, casada, de treinta y tres años.

La lesionada padece una herida de pronóstico reservado en la región glútea, de la cual fué curada en la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

Grave caída. La anciana de setenta y dos años María Martínez Renales tuvo la desgracia de caerse en las escaleras de su domicilio, León, 40 y 42, fracturándose el brazo izquierdo.

—Ricardo Fernández, de ocho años, se produjo heridas en la cara jugando con otros de su edad en la calle de Serrano.

CHAMBERI (Sucursal).

Doctores Leiva y Jiménez. Trabajando en el Hipódromo se causó una herida en la mano izquierda del jornalero José Trigueros.

—Marceliano Jiménez, de doce años, fué agredido por otro muchacho de su edad, que le ocasionó una herida en la cara. Ocurrió el suceso en la calle de Santa Engracia.

CONGRESO

Doctores Acero y Sánchez. En la calle de Atocha regañaron por rivalidades del oficio dos jornaleros. Uno de ellos, llamado Luis Díaz, fué curado de una herida en la cabeza que le produjo su rival con una correa.

—Al apearse de un tranvía en marcha en la calle de Atocha se luxó el pie derecho el niño de doce años Darío Tapia.

CHAMBERI

Doctores Guinea y Moreno. El albañil José Rodríguez se cayó de un andamio en una obra de la calle de Fortuny.

El infeliz obrero resultó con la fractura del cartilago de la oreja izquierda, erosiones en la cara y graves contusiones en la región lumbar.

Después de asistido de primera intención fué trasladado al Hospital de la Princesa.

—En la calle de Montesquiza se cayó casualmente el barrendero Aurelio Franco, que se produjo una herida en el brazo derecho.

CENTRO

Doctores Dupuy y Casuso. En la Puerta del Sol tuvo la desgracia de caerse el escribano D. Pedro Mariano, fracturándose el fémur derecho.

—Juan Olivera Ruiz, de diez y ocho años, yendo a subir a un tranvía en la calle de Hortaleza resbaló, y, al caerse, se produjo una herida contusa en la región occipital.

¡No soy yo! D. Hipólito Díez Lozano nos ruega digamos que él no es el Hipólito Díez que figura como protagonista de un suceso que publicamos el día 15 en esta misma sección.

Una vagoneta atropella a un obrero. Ayer mañana fué arrollado por una vagoneta de la línea de Madrid al Pardo, en el sitio conocido por la Alameda, el obrero de dicha Empresa Mariano Torres Sánchez, de veintisiete años, que resultó gravemente lesionado en un pie.

Asistido en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio.

Muerta por hambre. De esta horrible enfermedad, que causa en Madrid tantas víctimas, falleció ayer mañana en el Hospital de la Princesa una pobre mujer, que había sido encontrada, desfallecida y sin habla, en la escalinata de la Casa de Socorro de Palacio.

Seguramente acudió allí como último refugio para solicitar los auxilios que su estado requería. Las fuerzas la faltaron y cayó sin sentido sobre los peldaños de la escalinata, donde fué encontrada moribunda.

Ignórase el nombre de la infeliz. El Juzgado estuvo en el Hospital de la Princesa, con objeto de instruir las diligencias propias del caso.

Accidente del trabajo. Uno de los obreros que trabajaban en la casa en construcción de la calle de Fortuny, núm. 9, llamado José Rodríguez, de treinta y cinco años, se tuvo que retirar herido ayer tarde, por haber sufrido heridas de pronóstico reservado en la cara y cabeza al caerse encima una bovedilla.

El paciente fué asistido en la Casa de Socorro de Buenavista.

Grave accidente del trabajo. El panadero Julián Martínez Castillo, que trabajaba anoche en una tahona de la calle de Santiago tuvo la desgracia de ser alcanzado por una máquina, que le destruyó el dedo índice de la mano derecha, ocasionándole otras heridas.

Varios compañeros condujeron al herido a la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde el doctor Soutullo, con gran pericia, le practicó la desarticulación del dedo.

Después de asistido pasó a su domicilio, Beatriz Galindo, 2, principal.

En la Casa de Socorro del distrito del Centro se personó un pintor, llamado E. D., solicitando los auxilios facultativos.

Presentaba tres heridas incisas en el antebrazo izquierdo y otra en la mano del mismo lado.

Manifestó que se las había producido casualmente, estando afeitándose, al caerse la navaja.

Como no parecieran estas razones muy verosímiles a los profesores de guardia determinaron dar conocimiento del caso al Juzgado de guardia, donde se pondrán las cosas en claro, por si no se tratara de un accidente fortuito.

Una mujer herida. En el patio de la casa núm. 20 de la ronda de Segovia fué herida ayer tarde por un toro la vecina Matilde Martín Benito, casada, de treinta y tres años.

La lesionada padece una herida de pronóstico reservado en la región glútea, de la cual fué curada en la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

Grave caída. La anciana de setenta y dos años María Martínez Renales tuvo la desgracia de caerse en las escaleras de su domicilio, León, 40 y 42, fracturándose el brazo izquierdo.

Después de curada en la Casa de Socorro del distrito del Congreso fué trasladada al Hospital Provincial.

Aficiones taurinas. En la Casa de Campo jugaban al toro varios niños.

Uno de ellos, llamado Félix Pedrosa, de

diez años de edad, se cayó, ocasionándose la fractura completa del antebrazo derecho.

Robo.

Doña Consuelo Orive denunció en la Comisaría del distrito de Palacio que había sido víctima de un robo.

Aprovechando su ausencia entraron ladrones en su domicilio, pasco del Rey, núm. 14, llevándose ropas de valor y 90 pesetas en metálico.

Choque de vehiculos.

Un automóvil oficial chocó con el coche de punto núm. 355, resultando el cochero con una herida leve en una mano.

Ambos vehiculos sufrieron desperfectos de escasa importancia.

Atropello.

En la Florida fué atropellado por un automóvil Juan Fuente Jiménez, que resultó con lesiones de pronóstico reservado, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

El chauffeur, Victor Sánchez, fué detenido.

Un disparo misterioso.

La pareja de Seguridad que prestaba anoche sus servicios en la calle de Alcalá, frente a la Avenida de la Plaza de Toros, oyó una detonación, que parecía hecha por disparo de arma de fuego.

Suponiendo que el disparo se había hecho en la casa núm. 131 de la calle de Alcalá interrogaron al portero y hasta a algunos vecinos; pero nada pudieron averiguar.

En vista de esto dieron conocimiento a la Comisaría del distrito de Buenavista, y este Centro policiaco puso el hecho en conocimiento del Juzgado.

La CASA HERCE, Carmen, 3, liquida, por cesación de comercio, todas sus existencias en tejidos, confecciones y encajes. Horas de venta: de 10 a 1 y de 3 1/2 a 6 1/2.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Dos estrenos de un autor.

MALAGA. (Jueves, noche.) En el teatro Vital Aza ha debutado la compañía que dirige el maestro D. Enrique Guardón, alcanzando gran éxito.

Esta noche han sido estrenados los sainetes del Sr. Ramos Martín titulados La cocina y El sexo débil, gustando ambas obras al público, que las aplaudió con entusiasmo.

Por parte de los artistas merecieron los sainetes excelente interpretación.

Lo de las Cámaras de Comercio y Navegación. Todos los diarios locales publican avisos de la Cámara de Comercio y Navegación, incluyendo el censo de electores adscritos a esta entidad y anunciando nuevas elecciones para renovar totalmente los organismos directivos.

Contra la rebaja de derechos del maíz. GRANADA. (Jueves, noche.) En la Cámara de Comercio se reunieron los fabricantes de harinas, acordando protestar del proyecto de ley presentado a las Cortes autorizando la rebaja de derechos arancelarios para la introducción del maíz, por entender que esa rebaja perjudicaría grandemente a los intereses de la industria harinera y de la agricultura española.

Elevará al Gobierno un escrito con estas conclusiones razonadas.

LAS FIESTAS DEL PILAR

Certamen agrícola.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Sigue desarrollándose el programa de festejos con tiempo espléndido.

Los conciertos de las músicas militares que amenizan el paseo están muy concurridos.

En el campo de experimentación de la Granja Agrícola se han verificado las pruebas de las máquinas de cultivos, presentadas en el Certamen, organizado por la Cámara Agrícola.

Han dirigido los trabajos el presidente de la Cámara, Sr. Sagols, y los ingenieros señores Pradilla y Guerra.

Asistieron la Junta directiva de la Cámara Agrícola y gran número de agricultores.

Se hicieron grandes elogios del trabajo realizado por las máquinas, resultando de provechosas enseñanzas.

Terminó el acto haciéndose pruebas con las grandes máquinas que posee la Granja Agrícola de Experimentación, presenciando los laboradores los progresos en los medios de cultivo de la moderna agricultura.

La Sinfónica. En el teatro Principal ha dado el primer concierto la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigiendo el maestro Arbós.

Interpretó la Sinfónica notables composiciones de los grandes maestros, obteniendo un éxito brillante, y siendo ovacionados el maestro y los profesores.

Fuegos de artificio. En la plaza de la Constitución ha sido quemada una notable colección de fuegos artificiales.

El numeroso público que presenció el espectáculo aplaudió al pirotécnico.

En honor de Bretón. En el teatro de Pignatelli se ha celebrado una función en honor del maestro Bretón.

Fué dedicada la función de ésta, celebrada en el teatro Circo, en honor de la Reina de los Mercados.

Actúa en el teatro Circo una excelente compañía ecuestre-acrobática. Ha tenido también un lleno.

Certamen de bandas y rondallas. Mañana llegarán las bandas de música y las rondallas que tomarán parte en el anunciado concurso.

Constituirá la recepción un acto brillante. Recibirán a las bandas y rondallas el alcalde y la Junta de festejos.

Formarán las bandas y rondallas en el paseo de Pamplona; desfilarán por las calles principales de la población, disolviéndose en la plaza del Pilar, después de que cada agrupación interprete una composición.

Se espera que vengan nueve bandas de música y cuatro rondallas de distintos pueblos.

El próximo sábado se verificará el certamen.

EXTRANJERO

Radowitz en libertad.

PARIS. El barón Clemente de Radowitz ha sido puesto en libertad.

El juez lo ha decretado así en vista de que ha sido retirada la denuncia que dió origen a la prisión.

Resulta que el barón ha sido víctima de la rapia de los usureros.

Los objetos vendidos, cuyo valor ascendía a 80.000 francos, lo fueron por 15.000 y sólo 4.000 entregaron al barón.

La paz. ROMA. Asegúrese que mañana será firmada definitivamente la paz entre Italia y Turquía.

LA GUERRA EN LOS BALKANES. Actitud de Alemania. BERLIN. La Prensa berlinesa, abandonando la actitud de reserva que había guardado estos días, declara que Alemania, respetando los móviles que han impulsado a los Estados bálticos en su actitud contra Turquía, no interpondrá en la contienda mientras ésta se limite a las naciones beligerantes; pero impedirá la intrusión de las demás Potencias.

Ofrecimiento rechazado. CONSTANTINOPLA. Los oficiales ingleses y alemanes que se encuentran al servicio de Turquía se han ofrecido para ir a la guerra.

El Gobierno turco no ha aceptado el ofrecimiento.

Sigue la movilización. BELGRADO. La movilización de fuerzas, que ya en días pasados había adquirido una gran actividad, ha alcanzado aún mayores proporciones desde el punto en que ha sido declarada la guerra.

Ante el anuncio de que las columnas turcas avanzan sobre la frontera, las órdenes de llamamiento han sido reforzadas y el Gobierno se dispone a contrarrestar con fuertes núcleos la acometida.

A toda máquina. ARGEL. Los cuatro nuevos contratorpederos recientemente adquiridos por el Gobierno de Grecia han levado anclas, saliendo hoy de este puerto a toda máquina.

AVISOS UTILES

Donde hay Pellets No hay Resfriados.

Son tan eficaces estas pastillas mágicas, llamadas Pellets, del doctor Mackenzey, para curar los resfriados de cabeza y catarros, que ha llegado a ser dicho popular: donde hay Pellets no hay resfriados. Los Pellets curan siempre el peor resfriado en veinticuatro horas, sin necesidad de perder tiempo y sufrir molestias, haciendo cama para sudarlo. A las primeras tomas se inicia alivio inmediatamente; hacen cesar el estornudo, la inflamación de los ojos, la destilación mucosa de la nariz, el estado febril; despejan la cabeza y corrigen la tos, reblanciendo el pecho y facilitando la expectoración. Las Pellets han obtenido su fama universal por su absoluto mérito, por su no igualada eficacia. Caja, pesetas 1,50 en todas las farmacias.

LA HARDY DEJEUNER - DINER Apertura: 19 de octubre de 1912. COMPANIA IBERICA Alcalá, 128, Madrid. Orfebrería religiosa en oro, plata, plata ibérica y metal dorado.

Al comprar un par de chancos se debe exigir que en la suela lleve estampada la acreditada marca «Boston (Bay State Rubber Co.)».

LA NEURASTENIA

Violento dolor en la nuca, cuando no es como un caso de hierro candente que oprime el cráneo, desciende a lo largo de la espalda, atenaza los nervios y os arroja en cama, incapaz de resistencia y de trabajo alguno. Es la neurastenia, esa cruel enfermedad nerviosa, que por la primera vez os ha echado la garraca encima. Si queréis que desaparezca para siempre, sometéis sin tardar al régimen del verdadero Hierro Bravais, cuyos resultados son tales, que los médicos del mundo entero no vacilan en recetarlos en semejante caso a sus enfermos.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ESPECTACULOS DEL DIA 18.

COMEDIA.-9.15.-Mundo, mundillo. LARA.-6.30.-El pobrecito Juan y Un vaso de agua (doble). 10.-Marido modelo. 11.-La revolución desde abajo (dos actos, doble). APOLO.-7.-El mal de amores. 9.15.-La reina de los Doctores. 10.30.-La cocina. 11.30.-El fresco de Goya. GRAN TEATRO.-7.-Molinos de viento y Los Chimentí. 10.-Las hijas de Venus (estreno). 11.30.-El dión de la Africa y Los Chimentí. ES LA VA.-6.-Petit café. 10.30.-Princesitas del dólar. COMICO.-6.30.-La Mary-Tornes (doble, dos actos, estreno). 10.45.-El machacante (doble). CERVANTES.-6.30.- (Vermuth).-La escondida senda (dos actos). 10.-En cuarto creciente. 11.-Las cosas de la vida (dos actos). IMPERIAL.-5.30.-La cuerda floja. 6.30.-Canción de cuna y Pida la palabra (especial). 9.30.-Fresa de Aranjuez (reprise). 10.30.-Lo positivo (especial). NOVEDADES.-6.-La bomba del Retiro. 7.15.-El lobato. 9.-La real hembra. 10.15.-Cosas de la calle. 11.30.-El golfo de Guines. MARTIN.-6.30.-Bazar español. 10.30.-Huelga de criadas. 11.45.-Los luchadores. LATINA.-6.-Molinos de viento. 7.30.-La viejecita. 9.-La revoltosa. 10.15.-La mazorca roja. 11.30.-El triunfo de Geón. PRICE.-5.30.-Sección de cine. TRIANON-PALACE.-De 4.30 a 1.-Cinéma artístico, especial. Todos los días estrenos. PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 4 a 12.30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinee infantil con regalos. BENAVENTE.-De 5 a 12.30.-Sección continua de cine. Todos los días estreno. ROMEA.-Secciones desde las 5.-Compañía internacional devarietés.-Cinéma artístico. RECREO DE SALAMANCA (Villanueva, 28).-De 10 a 1 y de 8 a 8.-Patines, cine, sección continua. Gran moda. SALON REGIO.-5 a 12.-Cinéma-teatro (sección continua). MADRILEÑO.-Secciones a las 5, 6, 8, 10 y 11.45, con las atracciones Petit Cañi, Valverde, Florida, Chacón, Helesos y Salud Ruiz. Debuts: La Santiaguillo y Pilar Alonso. TEATRO NUEVO.-De 6 a 8.30 y de 9.30 a 12.30.-Dos secciones de cinematografía. PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).-Secciones de 4.30 a 8 y de 9 a 12.-Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematografía. CHANTECLER.-De 5 a 12.30.-Sección continua de cinematografía.

á las diez, D. Fidel Abad, y por la tarde, á las cinco, D. José Julia. En Portugueses, por la tarde, á las cinco, sigue la novena á San Rafael, predicando D. José Suárez Faura. En San José, por la tarde, á las cinco y media, sigue la novena á Santa Teresa, y será orador D. Eugenio Redondo. En el Carmen, por la tarde, á las cinco y media, ídem, ídem, el M. I. señor D. Antonio García Cano. En San Ildefonso, ídem, el P. Inocencio López. En Santa Bárbara, ídem, D. Diego Tortosa. En el Buen Suceso, ídem, el P. Dodero. En las Monjas de Santa Ana (calle de Torrijos), será la novena á las cuatro, sin sermón. En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, á las cuatro, ejercicios; predicará D. Ildefonso Pelayo. La misa y oficio son de San Lucas. Visita de la Corte de María.-Nuestra Señora de la O en San Luis y Espíritu Santo, 6 del Perpetuo Socorro en su iglesia 6 en la Pontificia. Espiritu Santo. Adoración nocturna. Turno: Santa Isabel de Hungría.

Afecciones de la Uretra Catarros vesicales. Se curan por completo sin recidiva, con las capsulas Olibepes sin dolor penetrando en la acción cociva sobre el estómago. Precio Ptas. 4.- En todas las farmacias. Traducciones de idiomas.-Escalinata, 13, 1.º izda.

El Hórreo La mejor sidra Champagne Probada para persuadirse.

OSRAM Si no está usted convencido de las muchas ventajas que reúne la nueva lámpara OSRAM de filamento de hilo estirado irrompible, consulte á los que las gastan. De venta en todos los principales Establecimientos de Electricidad de España. Concesionario para España y Portugal: LEON ORNSTEIN.-MARIANA PINEDA, 5, MADRID. Magnitud, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

La Correspondencia de España OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8. MADRID. REGALA á todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH. 10.000 PESETAS en caso de muerte. 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta. Podrá detallar á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.-Madrid. PRECIOS DE SUSCRIPCION. Mes. Trim. Sem. Año. Madrid..... 1,50 4,50 9,00 18,00 Provs. y Portugal. > 5,00 10,00 20,00 Unión Postal..... > 9,00 18,00 36,00 América y Océania > 15,00 30,00 60,00. Teléfono 1.767.-Apartado de Correos 105.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60.

Colegio-Pensión FRANCO ESPAÑOL para señoritas en Pozuelo de Alarcón (Madrid). Este Colegio es sucural del que dirigen las Religiosas de San José de Cluny, en el Paseo de la Castellana, núm. 45.-Pidas Reglamentos. A. VALLEJO, fabricante Gran diploma y medalla de oro en París, Madrid, Zaragoza, en alcobas, despacho, comedores y colgaduras. Talleres, paseo de San Vicente, 4.-Exposición y venta: Plaza de Celenque, 1 (esq.º Arenal) EXPORTACION A PROVINCIAS. Elegantes! y GABAN de 60 á 200 ptas. Pelliza, de 12 á 80. Sastretería francesa. Conde de Romanones, 13, ent.º. Regalo cupones Progreso. Faltan oficiales de blusas, F.R.: Murcia, 3, portería.

Emplastos perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER. Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis. Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de los pulmones. Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN reumatismos y los dolores de costado y caderas. Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de espalda y riñones. Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género. Exijase la marca del Dr. WINTER. Mucho cuidado con las imitaciones.

LA UNIVERSAL PREPARADA POR P. MORENO Agua vegetal higiénica, la más perfecta de todas las preparaciones similares para comunicar á los cabellos blancos ó canas un color castaño ó negro tan hermoso y natural como se tuvo á los quince años. Limpia la cabeza, vigoriza las raíces del cabello, le comunica brillo y perfume, promoviendo su crecimiento. De venta en droguerías y perfumerías de Madrid y provincias. Por mayor: Martín y Durán y Pérez Martín y C.-Depósito general: Pablo Moreno, Mayor, 35, Madrid. JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU de SANCHEZ OCANA. Lo más recomendable para el pecho contra la Tos, Catarros, Fatiga, Opresión, etc. Frascos de 1 y 2 pesetas.-Atocha, 25 (frente á Relatores). GENEROS DE PUNTO Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, medias, calcetines, ocolhas, mantas de lana, etc., etc. Especialidad en artículos para niño. ALMACENES DE PONTEJOS, NUM. 1 BIS. OFERTINO TRALLERO.

MARIN FÚNEBRE-LAMPARA Muchos modelos nuevos y fuertes. Precios fijos baratos. Utensilios de cocina irrompibles. Baterías completas á 88 pesetas. Botellas Thermos y Thermarín de medio litro, 8,90 pta. Frascos de recambio, 2,75 pesetas. Ajuar de casa. Máquinas de hacer café, á 0,60 céntimos. 110 modelos de jaulas, desde 0,60 cént. Antigua Casa Marin, 12 Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri. (Ojo.) Unicamente Marin.

OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES Para la estación del Norte PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32 TELÉFONO 12. Para las de Atocha y Delicias PEDIDOS: Desp. Cent.: Alcalá, 12 moderno TELÉFONO 103. NOTA. Para evitar perjuicios á los viajeros, se advierte que desconfinen de ofertas de ciertos individuos, extraños á las Compañías, que se sientan frente á los Despachos centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local. Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P., con las agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas á la Central de aquéllas.

OPPOSITORES CONCURSANTES Nada interesa más á vuestros fines que la suscripción á EL GUIA DEL OPOSITOR, 8 pesetas año. Reyes, 19, Madrid. Automóviles HUMBER Entrega inmediata Landaulet, Limousine, Torpedo. CARCASSONNE.-CALLE DE RECOLETOS, NUM. 15. Agentes con buena comisión para la venta á plazos de valores públicos, se necesitan en Madrid y en todos los pueblos de España. Diríjase á El Crédito General Español.-Barcelona.

CUARTO ELEGANTE, BARATO Decorado á la inglesa, calefacción, etc., etc. 3.500 ptas. Razón: Espada, 7, principal derecha. Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecasas Depósito y muelles en Madrid. PLAZA LE CASTELAR, 5 F. C. de Valdecasas.-Carteras. Teléfono 1.048. F. C. de Valdecasas.-Carteras. Teléfono 1.295. PRECIOS 60 kilos de yeso negro corriente..... 8,25 14. id. especial..... 9,25 14. id. blanco..... 1,40. Y otros tipos especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas ALMIRANTE, 16, bajo izquierda TELÉFONO 2.931.

LA NUEVA PARISIEN Se han recibido los últimos modelos de París, en sombreros y tocas de Sras. desde 12 ptas.; se limpian y rizan plumas. Victoria, 12, esquina á Cruz.-Se enseña á señoritas. FRANCÉS práctico sin libros ni estudio. Prf. Wasa Esc. Sta. Inés, 10, 2. COCHES Abonos y medios abonos; salida y entrada teatro. Andrés Borrero, 19, Teléf. 747. Fábrica de stores, visillos, tapetes y cortinas de paño; se liquidan varios muestrarios al detall. Alameda, 10. Casa amueblada alquilase, tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 37.

Agencia de publicidad STORR Sucesor: EMILIO COLOMINA LA MÁS ANTIGUA DE MADRID PRECIOS SIN COMPETENCIA PARA ANUNCIOS RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS Y ANIVERSARIOS ESPECIAL PARA ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS DE ESPAÑA OFICINAS: DESENGAÑO, 9 AL 13.-TELÉFONO 805. Pídanse tarifas y presupuestos, que se envían gratis.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. SERGIO ROJAS Y MINGUEZ EX SINDICO PRESIDENTE DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID Falleció en Avila el día 18 de octubre de 1908 A LOS 75 AÑOS DE EDAD. Habiendo recibido los Santos Sacramentos bendición de Su Santidad. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la parroquia de San José, y el 19 en la de San Jerónimo el Real serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada esposa doña Dolores Fernández Blanco; hijo D. Mariano; hija política doña Milagros Morales Ruiz de Velasco; nieto; hermano político D. José María Fernández Blanco; sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. Sres. Nuncios de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid, Obispos de Madrid-Alcalá, Salamanca, Zamora, Segovia y Avila han concedido, respectivamente, 200, 100 y 50 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sacra comunión que apliquen ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

DINERO Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costil. de los Angel les, 5, 2.º De 10 á 12. Barrederas mecánicas para no levantar polvo. Escobones y escobas para alfombras y suelos encerados. Escobones especiales para Tapices. Limpia para fregar. Hules, Plumeros y Linoleum. CASTELLS Plaza de Herradores, 12. Sucursal, Principe, 12.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 2 pts. Fídase en farm.

NO MAS PURGAS Con los Supositorios Victoria á la glicerina solidificada se destierra el estrobinimento. Caja. 1.50. Victoria, número 6. MADRID. IMPERMEABLES ingleses (fábrica). Loshaydes de 26 ptas. Encarnación, 9. Castroreforma, zuros y plancha. Cedaceros, 10, pral.

AL PUBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, GALONES, Y Papeletas del Monte, aunque estén reemplazadas y vencidas. CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.